HABRIAN ASESINADO EN ANDINO A UNO DE LOS LADRONES DE ORO EN EZEIZA

ANDINO, 18. (Agencia). — Si bien las autoridades policiales del departamento Iriondo no han dado a conocer detalles sobre un hecho acerca del cual nos hicimos eco en ediciones anteriores, estamos en condiciones de informar —siempre con carácter extraoficial, debido al secreto del sumario que se instruye al respecto—, que Ramón Tosca no habría perecido ahogado en las aguas del Carcarañá, a la altura del balneario de Andino, sino víctima de un hecho criminal.

En efecto fue encontrado el cadáver de un hombre en las inmediaciones del río Carcarañá cubierto con un pantalón corto, cuya identidad se ignoraba. Las autoridades policiales de Andino optaron por trasladarlo a la morgue existente en dicho pueblo, a la espera de novedades.

Días después se presentó a la jefatura de Policía de Cañada de Gómez una mujer, comunicando que era la concubina de Ramón Toscano y que por lo tanto reclamaba su cadáver.

De inmediato las autoridades policiales detuvieron a la mujer cuyo nombre no hemos podido lograr. Esta formuló declaraciones ante las autoridades vinculadas con las actividades de su compañero señalando que entre la ropa que vestía el extinto llevaba gran cantidad de dinero, producto de robos reiterados efectuados por él mismo.

Como en las inmediaciones del sitio en que fuera hallado el cadáver no se halló ninguna ropa de vestir, se presume que podrían haber sido ocultadas en algún sitio del río o destruídas por quienes lo ultimaron, tras haberse quedado con el dinero.

Es decir, que estaría descartada la primera presunción sobre que Toscano hubiese perecido por inmersión en las aguas del Carcarañá en Andino.

Además siempre de acuerdo con las declaraciones de la concubina de Toscano, éste habría sido uno de los autores del robo de lingote de oro en Ezeiza, hace algo más de nueve años.

Además se supo que hace pocos meses el extinto había recuperado su libertad después de permanecer encarcelado en establecimientos de la Penitenciaría Nacional tras cumplir una condena de ocho años.

El cadáver se encuentra aún en la morgue de Andino, y se está confeccionando el sumario judicial respectivo.

Argentina y Panamá Proclamaron sus Propósitos Comunes

CAPITAL FEDERAL, 18. (Télam). — El teniente general Juan D. Perón y el jefe del gobierno de Panamá, general Omar Torrijos Herrera, firmaron hoy una declaración en la que se reafirman los lazos de amistad entre los dos países y la voluntad de lograr una América latina unida para hacer efectiva la independencia económica. Concuerdan asimismo en aunar esfuerzos para eliminar definitivamente todo vestigio del colonialismo, y sostienen la necesidad de profundizar la cooperación política y económica entre ambos países.

DECLARACION CONJUNTA

La declaración consigna, en su comienzo, que durante su visita a la Argentina, el general Torrijos tuvo ocasión de examinar, junto con el presidente Perón y con la participación de los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, distintos "temas de orden multilateral y bilateral", a través de "cordiales y positivas conversaciones".

En ellas, prosigue, "se lograron amplias coincidencias, inspiradas en la convicción de que la solidaridad y cooperación de todos los estados latinoamericanos es base fundamental del progreso y bienestar de sus pueblos y punto de partida de una política concertada en el ámbito mundial, en defensa de la integridad y de la independencia política, económica y cultural de las naciones de América latina".

El documento pasa a referir luego los términos de coincidencia alcanzados en las conversaciones entre el presidente Juan D. Perón y el general Torrijos.

De acuerdo con ellos, dice la declaración conjunta, "ambos países reafirman los tradicionales lazos de fraterna amistad que existen entre ambas naciones y proclaman su profunda fe en la comunidad de destino de sus pueblos, solidarios en el anhelo de concretar los ideales de unidad latinoamericana.

"Reiteran su adhesión a los principios consagrados por el derecho internacional, y en particular los establecidos en la carta de las Naciones Unidas, que afirman el derecho a la autodeterminación de los pueblos, el principio de no intervención y de la integridad territorial de los estados, la cooperación internacional y la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones asumidas; el respeto a los derechos humanos, la prohibición de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones entre estados; el arreglo pacífico de las controversias internacionales y la igualdad jurídica de los estados.

"Coinciden en destacar como fundamental el derecho de los pueblos a alcanzar un desarrollo integral e independiente, que posibilite la realización plena del hombre en la sociedad que integra.

"Reafirman la voluntad de desempeñar sus esfuerzos para lograr una América latina unida, a fin de hacer efectiva la independencia económica y cultural indispensable para la plena liberación de sus pueblos, y posibilitar así sus destinos de grandeza.

"Destacan la importancia del proceso de integración latinoamericana, y reconocen en él uno de los medios más idóneos para alcanzar el desarrollo solidario de las naciones del continente.

"Sostienen, sobre la base de tales principios, la necesidad de profundizar la cooperación política y económica entre ambos países, tanto en el marco de las relaciones multilaterales como en las bilaterales.

"Reconocen la necesidad de que las naciones en desarrollo aúnen criterios para la implementación de una política independiente, que refleje las legítimas aspiraciones de los pueblos que luchan por el progreso económico y social, alejada de todo imperialismo. Reconocen en tal sentido la importancia del movimiento de países no alineados.

"Reafirman el derecho inherente a todos los estados de participar en un pie de igualdad en la toma de decisiones que afecten a la comunidad internacional, incluídas aquellas referidas al régimen comercial y financiero internacional.

"Concuerdan en aunar sus mayores esfuerzos a fin de lograr la definitiva eliminación de todo vestigio de colonialismo o neocolonialismo en el continente, y en este sentido, la República de Panamá reafirma su solidaridad y total apoyo a la República Argentina en la reclamación que ésta mantiene sobre las islas Malvinas.

"Reiteran que toda cuestión que afecte la integridad territorial y el ejercicio de la soberanía efectiva de los estados americanos, constituye materia de interés común y prioritario para América latina, expresando la República Argentina su plena identificación con la República de Panamá en sus legítimas demandas referidas al canal de Panamá y la recuperación de su territorio actualmente denominado "zona del canal de Panamá".

"Destacan la necesidad de reestructurar el sistema interamericano con el propósito de adecuarlo a las nuevas exigencias políticas, socio-económicas, tecnológicas y culturales que presenta la realidad hemisférica y mundial, en forma que responda a las auténticas aspiraciones y necesidades de los pueblos americanos.

"Indican la conveniencia de que se cumpla totalmente en América latina la distensión que se viene operando a nivel internacional, mediante el respeto por el pluralismo ideológico y el cese de las situaciones de aislamiento de cualquier nación latinoamericana.

"Reafirman su convicción de que las actividades desarrolladas por un estado en la esfera de su medio ambiente no deben causar perjuicios a otros estados o zonas situadas fuera de su jurisdicción. Coincidentemente, en lo relativo a la utilización de los recursos naturales compartidos por dos o más estados, reiteran su adhesión a los términos de la resolución 3129 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

"Reconocen el derecho inherente al estado ribereño de explorar, explotar y conservar los recursos naturales del mar adyacente a sus costas, hasta la distancia de 200 millas, indispensable para lograr el má[illegible] de sus economías.

"Reiteran que la soberanía total y exclusiva del estado ribereño se extiende sobre su plataforma continental hasta el borde inferior externo del margen continental que limita con las llanuras abisales.

"Sostienen que la intensificación de las relaciones culturales constituye base fundamental para el acercamiento solidario de los pueblos, y reafirman, por lo tanto, los principios que inspiraran el convenio cultural celebrado entre ambas nacionales en 1964, destacando la conveniencia de hacer efectivo a corto lazo, los mecanismos previstos por dicho instrumento, previa adecuación a las circunstancias que impone la realidad contemporánea.

"Manifiestan su firme voluntad de ampliar la cooperación científica y técnica entre ambas naciones, y de asegurar la óptima aplicación de la ciencia y la tecnología para el logro de niveles adecuados de desarrollo.

Expresan el común propósito de fortalecer e intensificar las relaciones económicas bilaterales, para lo que se ha previsto la adopción de políticas que posibiliten el incremento, mejoramiento y diversificación del Intercambio comercial".

PARTIRA MAÑANA A PERU

El jefe de gobierno de Panamá, general Torrijos Herrera, acompañado por su comitiva, se había trasladado esta mañana, a las 10.23, desde el Plaza Hotel hacia la residencia presidencial de Olivos, donde, juntamente con el presidente argentino, firmó el documento conjunto, con motivo de la visita oficial que el mandatario panameño realiza a nuestro país.

El automóvil que conducía al general Torrijos era acompañado por siete vehículos más y una escolta policial compuesta por once patrulleros.

La ceremonia se realizó en la residencia presidencial de Olivos y participaron en la misma la vicepresidenta de la Nación, señora Isabel Martínez de Perón, y la totalidad del gabinete nacional.

El acto finalizó a las 11.10, cuando el teniente general Perón saludó al general Torrijos, que se retiró con su comitiva con destino a su alojamiento del Plaza Hotel.

Aunque oficialmente no se tuvo confirmación, trascendió que el jefe del gobierno panameño partirá mañana desde esta capital con destino a Lima, por vía aérea.

SOLZHENITSYN ACUSA EN MOSCU

MOSCU, 18 (Telam-Reuter-Latin). — El novelista Alexander Solzhenitsyn, ganador del premio Nobel, acusó hoy a las autoridades soviéticas de mentir al pueblo ruso acerca de su libro y afirmó que la policía de seguridad del Kremlin es la principal fuerza reaccionaria en el mundo moderno.

Los cargos estuvieron contenidos en una declaración emitida por Solzhenitsyn, a dos semanas de campaña oficial en su contra a raíz de la publicación en Occidente de un nuevo libro "Archipiélago de Gualag", un relato testimonial de los campos de concentración desde 1918.

SERAN COMPRADOS 30 TROLES A URUGUAY

Durante el desarrollo de una conferencia de prensa celebrada en la sala de sesiones de la Secretaría de Obras Públicas, el intendente señor Rodolfo N. Ruggeri anunció la firma de "una carta de intención y de amistad" entre el gobierno municipal y el de Montevideo, para la compra de 30 trolebuses Alfa Romeo-Fiat, para su incorporación a los servicios locales, para su refuerzo y posterior ampliación.

CARACTERISTICAS Y COSTO

Las unidades adquiridas son iguales a las que actualmente se encuentran en circulación en nuestro medio, y su costo de adquisición es de un millón doscientos mil pesos moneda uruguaya, unidades que una vez reparadas y acondicionadas para entrar en servicio su costo se habrá elevado a los cinco millones quinientos mil pesos moneda nacional, aproximadamente.

La operación fue calificada de "excelente", considerando que un trolebús como los adquiridos, nuevo, tiene un valor de cuarenta millones nacionales.

REDUCCION DEL DEFICIT

Anunció también el señor Ruggeri que, al hacerse cargo de la administración municipal el déficit mensual por la explotación del servicio era de 45 millones de pesos, habiéndoselo reducido en la actualidad a 12 millones, pretendiéndose con la entrada en servicio de los 30 adquiridos, nivelar el déficit, brindando a su vez una mejor prestación.

TRENES AEREOS

En su exposición, dijo también el señor Ruggeri, que la medida tiene su importancia futura puesto que las autoridades están estudiando la incorporación de nuevos sistemas, tales como los trenes aéreos, proyecto del que ya tiene conocimiento el Concejo Municipal.

El informe del intendente fue complementado por las exposiciones del secretario de Obras Públicas, ingeniero Torcuato M. Battaglia, y el subsecretario de Servicios Públicos, señor Juan José Bloise, quien al referirse a la ampliación del servicio, dijo que actualmente una comisión especial analiza el caso particular como parte de la infraestructura integral del transporte en la ciudad.

PRESUPUESTO

El profesor Ruggeri ratificó los lineamientos de su gobierno, diciendo que él mismo está en función de servicio y que es impermeable a las críticas mal intencionadas.

Respecto al presupuesto municipal, señaló que el D. E. no había forzado ni forzará la marcha de los acontecimientos, y expresó que "estamos al borde de la aprobación de este trascendental asunto", agregando que "la conducta de los concejales había respondido a los intereses del pueblo, primero porque han defendido los derechos de sus representados, y segundo, porque han puesto en sus funciones el mayor celo, discrepando en ciertos aspectos, pero con sentido patrio".

Además de los funcionarios ya mencionados, se encontraban presentes en la reunión el vicepresidente 1º del Concejo Municipal señor Oscar Martínez; el secretario de Hacienda y Administración, licenciado Rodolfo Vacchiano; el subsecretario de Gobierno y Cultura, señor Eleazar E. H. Zapata; el concejal Carlos E. Barrionuevo; el secretario general de la intendencia, doctor Blas I. Tanno, y el asesor veedor de la Policía de Tránsito, señor Félix Piris.

AÑO LX — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa — Nº 13.672

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO



Director: NESTOR JOAQUIN LAGOS — ROSARIO, Viernes 18 de Enero de 1974

Ferrocarriles: "El Déficit le Cuesta al Estado Cinco Millones de Pesos Cada día"

C. FEDERAL, 18 (Télam). — El presidente de la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados informó que el déficit ferroviario, dentro del presupuesto nacional, llegará al 18,63 por ciento. Con relación al aporte que el Tesoro debe efectuar a las empresas del estado, ese porcentaje trepará al 43,8 por ciento.

En 1974 el déficit de Ferrocarriles Argentinos podría alcanzar a los 3.000 millones de pesos, y no será inferior a los 2.500 millones, informaron miembros del equipo económico a la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados que celebró una reunión.

El titular de la comisión, doctor Carlos Palacio Deheza formuló significativas revelaciones, al término de la reunión que anoche mantuvieron en el Congreso integrantes de la comisión a su cargo, miembros del equipo económico y funcionarios de Ferrocarriles Argentinos.

El legislador señaló que cada día "el Estado debe cubrir 500 millones de pesos moneda nacional para enjugar el déficit.

Para Palacio Deheza, las vías de solución del problema deben ser encaradas a través de dos tipos de medidas: coyunturales, para 1974 y estructurales para ser incluídas en el plan trienal.

"Las medidas inmediatas consisten en racionalizar los servicios ferroviarios en relación con el sistema de transporte nacional —expresó— y determinar el servicio que prestan los distintos ramales".

Finalmente, señaló que debe estudiarse el reemplazo del material rodante.

ACTA COMPROMISO DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA

C. FEDERAL, 18 (Télam). — Los secretarios de Estado de Desarrollo Industrial y de Obras Públicas y Transporte, y los titulares de Ferrocarriles Argentinos, la Confederación General de la Industria y la Unión Industrial Argentina, suscribieron hoy un acto de compromiso para asegurar la provisión de material ferroviario a la empresa estatal, con la mayor participación posible de la industria argentina.

El documento fue rubricado a las 11,45 en la sede de la secretaría de Desarrollo Industrial.

Fue firmado por su titular ingeniero Alberto Davié; el secretario de Obras Públicas y Transporte, ingeniero Julio Savón; el presidente de la UIA, señor Elbio Coelho, y el vicepresidente de la CGI, ingeniero Rafael Kohanoff.

CGT de Córdoba

C. FEDERAL, 18 (Télam). — Fue suspendida la asamblea normalizadora de la regional Córdoba de la CGT, anunciada para el domingo.

En fuentes de las 62 Organizaciones nacionales trascendió que los dirigentes del sector "ortodoxo" de la entidad mediterránea, Bernabé Bárcena y José J. Gómez, continuarán en esta capital, realizando gestiones.

Bárcena y Gómez habían anunciado en Córdoba, antes de viajar a esta capital, que el próximo domingo se concretaría la normalización de la regional de esa provincia.

En Buenos Aires mantuvieron y mantienen constantes entrevistas con representantes de la mesa ejecutiva nacional de las 62 y de la CGT.

La suspensión del plenario normalizador de la CGT, abre un compás de espera, y los observadores estiman que previamente se reorganizará el peronismo gremial de la provincia.

Pídese Investigar la Falta de Algunos Productos Alimenticios

C. FEDERAL, 18 (Télam). — Los diputados del FREJULI Nicolás Alberto Giménez (Buenos Aires), Rodolfo Oscar Vittar (Córdoba), Aníbal Augusto Iturrieta y otros legisladores del bloque, presentarán un proyecto de resolución para que el Ministerio de Economía informe sobre la disminución en el abastecimiento de algunos productos de la canasta familiar.

Los legisladores conformarán un cuestionario que se presentará al Ministerio de Economía, por el cual se solicitará informe sobre si se ha elaborado un plan que prevea los defectos y ataques las causas de las actuales maniobras que provocan la escasez de productos básicos.

Además, se pedirá aclaración sobre las sanciones a adoptar en caso de detectar empresas o personas culpables de las maniobras, y si alguna empresa monopólica internacional o nacional instrumenta la regularización de la oferta, para provocar la escasez de materias primas básicas.

CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO

C. FEDERAL, 18 (Télam). — Las comisiones de trabajo constituidas en el Consejo Nacional de Comercio reanudaron esta mañana sus deliberaciones sobre distintos aspectos de precios y abastecimiento.

Las sesiones, iniciadas ayer, se prolongaron hasta esta tarde a las 18.

Los temas principales de análisis son: precios uniformes, sistemas de mercados de interés general, abastecimiento de carnes rojas y blancas, y medidas tendientes a eliminar el contrabando de productos primarios a países limítrofes.

En la sesión de clausura se dará a conocer un informe con las conclusiones obtenidas por los respectivos grupos.

ABASTECIMIENTO

En la inauguración de las sesiones, el secretario de Comercio, doctor Miguel Revestido, señaló, en un discurso, que los precios de los artículos de la canasta familiar habían bajado después de las fiestas de fin de año coincidiendo con las previsiones oficiales.

Sobre el abastecimiento de carne vacuna, estimó que era normal.

Con respecto al pollo, señaló que el plan avícola resolverá deficiencias de producción y abastecimiento, y al referirse al pescado, dijo que por la evolución normal de los cardúmenes que se desplazan hacia el sur, los viajes de los pesqueros deben ser más largos, lo que desarticula el proceso de comercialización habitual.

CIGARRILLOS Y ACEITE

El secretario de Comercio reiteró que el abastecimiento parcial de cigarrillos obedece a un conflicto gremial, pero que de todas formas, el departamento de Estado vigilará que no se produzcan almacenamientos indebidos para especular.

Tras negar toda posibilidad de que falta azúcar "ya que la zafra este año ha sido record", el doctor Revestido dijo que el aceite se debe vender a los precios fijados oficialmente.

Siria Rompería sus Relaciones con Egipto

DAMASCO, 18 (Télam R-L) — En fuentes autorizadas se afirmó que Siria amenazó con romper las relaciones diplomáticas con Egipto, luego del anuncio del acuerdo que dispone la separación de las fuerzas estacionadas en la zona del canal de Suez.

Oficialmente no se registraron reacciones en el gobierno de Damasco.

REUNION EGIPCIO-ISRAELI

KILOMETRO 101 (Carretera El Cairo-Suez), 18 (Télam - AFP). — Los jefes de estado mayor de Israel y Egipto se reunirán nuevamente aquí el domingo, para examinar la aplicación del acuerdo sobre el repliegue de fuerzas.

Esta reunión fue anunciada por el general Enzio Siislasvuo, jefe de las tropas de emergencia de las Naciones Unidades en Oriente Medio, y su colega egipcio Gamassi, después de la firma del acuerdo entre Israel y Egipto, efectuada hoy aquí.

Cuando se le preguntó si había discutido con sus interlocutores ciertos puntos del acuerdo antes de firmar, el general Gamassi declaró: "Nos limitamos a firmar".

Dos de los integrantes de la delegación que acompaña al secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, estaban presentes. Se trata de Harold Saudenrs, secretario del Consejo Nacional de Seguridad, y Carlyle Mohr, consejero jurídico de la Casa Blanca.

UN EXITO DE NIXON

WASHINGTON, 18 (Télam-Reuter-Latin). — La desmovilización egipcio-israelí auspiciada por el secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger, es una de las pocas victorias logradas por el gobierno del presidente Richard Nixon en los últimos meses.

Nixon anunció personalmente el acuerdo que firmaron hoy Egipto e Israel, en una aparición transmitida directamente por las cadenas nacionales de televisión.

Presupuesto Comunal: Mañana lo Trata el Concejo

Se Prevé que el Controvertido Tema Motivará un Extenso Debate

Se ha anunciado que mañana, en sesión matutina —ha sido fijada para las 10— el Concejo Municipal considerará el controvertido proyecto de presupuesto municipal para el año 1974. La comisión respectiva deliberó ayer todo el día y produjo despacho, lo que ha permitido efectuar la convocatoria al cuerpo para mañana, como queda dicho. Se presume un extenso y quizá enfático debate, debido a discrepancias que han inducido a diversas entidades a hacer pública sus posiciones con respecto a puntos básicos del proyecto. Se aclarará definitivamente mañana, además, si fue fundada o cierta la versión que circuló en días anteriores con respecto a una supuesta división del bloque mayoritario, es decir, el del FREJULI.

COMUNICADO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Con referencia a diversas declaraciones dadas a conocer a la opinión pública en los últimos días sobre el presupuesto municipal, el Departamento Ejecutivo dio un comunicado en el que expresa que se hace un deber aclarar algunos conceptos que, por falta o equivocada información, no se ajustan a la realidad. En el comunicado señala, entre otras cosas, lo siguiente: "referente a la política salarial, tema que ha dado lugar a equívocos, cabe señalar el proceso seguido en esta materia y las conclusiones arribadas. Por Decreto Nº 47.490 del 4 de abril de 1973, se establecen incrementos salariales a regir del 1º de enero del mismo año. Al asumir este Departamento Ejecutivo el gobierno, el 25 de mayo de 1973, entiende que la citada disposición legal no se ajusta a un principio de equidad por cuanto se posterga una vez más al personal sumergido. En mérito a ello se solicita al Concejo la pertinente autorización para readecuar las escalas salariales a fin de incrementar las remuneraciones de las categorías inferiores del escalafón suprimiendo las desigualdes irritantes del citado decreto Nº 47.490/73. En mérito a este pedido el Concejo, por unanimidad (Decreto Nº 5.363/73), autoriza al Departamento Ejecutivo a readecuar dichas escalas, lo que así se hace, conforme un espíritu de estricta justicia. Dicha adecuación debería regir a partir del 1º de enero de 1973. La buena voluntad del gremio municipal, manifestada a través de su organismo sindical hace posible que este derecho adquirido en la fecha precedentemente indicada, sea efectivizado a partir del 1º de enero de 1974, incorporándolo al presupuesto avalado por las altas autoridades del Gobierno de la Nación, la CGT y las 62 Organizaciones a nivel nacional, donde se ha interpretado que de ninguna manera afecta al Pacto Social que este Departamento Ejecutivo respeta y seguirá respetando como uno de los pilares básicos de la reconstrucción nacional".

PROFESIONALES JUSTICIALISTAS

También dio a conocer una declaración sobre el proyecto de presupuesto municipal la Asociación de Profesionales Universitarios Justicialistas, "conscientes —dice la entidad— de la hora histórica que nos toca vivir". Manifiesta su "total solidaridad con la labor desarrollada por el intendente municipal de Rosario, profesor Rodolfo N. Ruggeri, al frente del Departamento Ejecutivo". Añade que esa coincidencia "se hace extensiva en esta oportunidad a su proyecto de presupuesto municipal, instando a los encargados de sancionarlo a actuar con la máxima serenidad y rapidez".

Cuestionan una Ordenanza por "Arbitraria"

Telegramas al presidente de la República, ministro del Interior, ministro de Economía y gobernador de la provincia de Santa Fe, ha enviado la Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros, denunciando, "por arbitraria e inconstitucional", la ordenanza 1956. Los mismos están concebidos en los siguientes términos: "Ordenanza 1956 sancionada Municipalidad Rosario es arbitraria e inconstitucional, encareciendo costo de explotación, violando el pacto social. Solicitamos ley nacional de transporte urbano con aplicación en todas las comunas del país, para evitar se siga improvisando en la materia. Denunciamos falta de diálogo Concejo Municipal, para establecer pautas generales constitucionales que favoreciendo a usuarios, no perjudiquen a las empresas.

La voracidad fiscal de la municipalidad, lesiona y perturba economía de pequeña empresas de auténticos transportadores argentinos al servicio de la comunidad".

Asimismo, se cursaron telegramas al intendente municipal y al presidente del Concejo, con el siguiente texto: "Ordenanza 1956 sancionada sin tener en cuenta opinión empresaria es inconstitucional en distintas obligaciones dispuestas por articulado de la misma, encarece el costo violando pacto social. Solicitamos nos informe quién se hará cargo de gastos impositivos, legales y profesionales para transformación de sociedades y transferencia de unidades prendadas. Peticionamos urgente revisión con participación de C. E. T. U. P.".

Opinión: Campaña Destinada a Perturbar la Acción del Gobierno

Las unidades básicas de la Agrupación "Unidad Junto a Perón" se han expedido con relación al tan sonado asunto del presupuesto municipal. Señalan en una nota que "desde hace algunos días es posible observar cómo una serie de organizaciones de distintos matices ideológicos, pero en curioso contubernio político, cuestionan públicamente el presupuesto elevado por el Ejecutivo municipal, fiel intérprete del gobierno nacional y popular que preside el teniente general Juan Domingo Perón. Es así como coinciden algunas vecinales, un sector de la C.G.T., la Regional II (Tendencia revolucionaria), la democracia progresista de Manrique, en la crítica al gobierno popular peronista".

Agrega luego que "esta versión corregida y aumentada por la Unión Democrática, de nefasta memoria, enfrenta al teniente general Perón, a sus legítimos representantes, a la verticalidad de nuestro movimiento, en un evidente y descarado plan —ya denunciado días pasados por el líder de la nacionalidad— destinado a perturbar la acción de gobierno, crear el caos y lograr así sus oscuros designios. Pero el pueblo argentino, y el Movimiento Peronista ya conocen a los agentes del odio infiltrados en nuestras filas justicialistas, que quieren remplazar la Revolución Justicialista por una "Patria Socialista". También conoce a los seguidores del nefasto Manrique, único político que se negó a participar de la Reconstrucción Nacional que encabeza el teniente general Perón y siguen todas las fuerzas políticas nacionales. Y es por esto que nadie se engaña con las declaraciones de estos aventureros, y conviene recordar aquí lo que siempre dice nuestro conductor "cuando se trata de atacar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, los extremismos ideológicos de izquierda y derecha actúan en perfecta coincidencia política. Este, como otros planes insidiosos de ésta "nueva oposición", serán desenmascarados primero y derrotados después, por nuestro jefe el teniente general Perón, el pueblo de la patria y los dirigentes leales a la verticalidad".

Por todo lo señalado, las citadas unidades básicas resolvieron lo siguiente: "1) Fijar el estado de movilización de todos los afiliados a estas unidades básicas; 2) Propiciar la inmediata aprobación del presupuesto como garantía de freno a las maniobras subversivas; 3) Declarar su decidido apoyo al intendente municipal y a sus colaboradores".

BRIGADA DE TRABAJADORES

Las Brigadas de Trabajadores Peronistas Municipales hicieron conocer su posición con relación al diferendo originado respecto al Presupuesto Municipal. Destacan que "dado que sectores minoritarios de nuestro movimiento, juntamente con los gorilas de siempre han utilizado con fines divisionistas la aprobación del mencionado presupuesto, violando las normas dictadas por nuestro conductor el general Perón, acerca de la verticalidad, unidad y respeto interno que debe existir dentro de nuestro movimiento".

"Nosotros —agrega— como militantes peronistas decidimos apoyar incondicionalmente al Gobierno Popular Municipal, ya que hoy se pretende coaccionar la voluntad del pueblo que se expresó el 11 de marzo y el 23 de setiembre, viéndose como peronistas que han equivocado el camino se unen con otros sectores que no representan al pueblo y menos a la clase trabajadora. Las Brigadas de Trabajadores Peronistas llaman a la reflexión a estos compañeros a fin de que aunen filas para que el camino de la Liberación Nacional no sea desviado y podamos todos juntos, unidos y organizados, llevar a nuestro país a su destino de grandeza".

Requisitos a Vendedores Ambulantes

El Sindicato de Vendedores Ambulantes y Propagandistas de Rosario ha informado a sus asociados que deben concurrir al local de la entidad, calle Entre Ríos 301, de lunes a viernes, de 18.30 a 21, a los efectos de renovar las solicitudes de permisos. Dicho requisito deberá cumplimentarse antes del 15 del mes próximo, conforme lo establece el Decreto Ordenanza Nº 43833/71, que determina que deberán ajustarse los interesados a los lugares de trabajo solicitados, así como a las medidas y elementos a utilizar para cada rubro.

El Personal de Cooperativas de Crédito se Reúne

En el local de la calle Urquiza 1260, se llevará a efecto esta noche, a las 20.30 una asamblea general de empleados de cooperativas de crédito de Rosario y su zona de influencia.

En la oportunidad continuará considerándose el anteproyecto de convenio. En forma simultánea, en la ciudad de Gálvez y con la presencia de miembros de la comisión directiva de la recientemente creada Asociación de Empleados de Cooperativas de Crédito, se dejará constituida la seccional de esa zona y se entablará un diálogo sobre todo lo relacionado con el nuevo convenio.

SOLICITADA

ASI INTERPRETAMOS A PERON

Una serie de hechos registrados en los últimos días, y que aparentemente parecieran divorciados entre sí, imponen a la Comisión Directiva Central de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina a dirigirse a los trabajadores en general y a los compañeros de la construcción en particular, para alertarlos acerca de la finalidad de esos hechos y de los objetivos inconfesables que procuran alcanzar quienes los protagonizan.

Hay consenso general ya firmemente arraigado, que el pacto social firmado por los más altos niveles de las conducciones del Estado, de los trabajadores y del empresariado, constituye un instrumento de una importancia excepcional para sacar al país del estancamiento y postración económica en que lo sumieron dieciocho años de desgobierno y entrega.

La reconstrucción y la liberación nacional, no es una mera frase ni un slogan publicitario surgido de una necesidad política. Es una realidad, una necesidad concreta. Una verdad que los trabajadores, principalmente, respiramos todos los días. No hay sobre esto ninguna duda.

Pero esa desesperante necesidad de reconstrucción y liberación nacional que tiene el país, no será jamás posible lograrla, si no es dentro de un marco de concordia, de paz y de conjunción de esfuerzos de todos los sectores que integran el quehacer nacional.

Y esto es lo que en síntesis y en esencia conforma el pacto social suscripto por los trabajadores, Estado y empresarios.

Atacarlo, pues, no entraña otra cosa que atentar contra una aspiración nacional perfectamente definida, concienzudamente elaborada y patrióticamente comprendida por los sectores vitales del trabajo y la economía. Naturalmente que ante este panorama, los detractores del pacto social —en otras palabras enemigos del país y de su reconstrucción— descentralizan su acción de manera de provocar hechos conflictivos en distintas áreas del trabajo, principalmente, para lograr en una segunda etapa encadenarlos y encarar con posterioridad, el ataque frontal que en estos momentos no se atreven a realizar.

Como ha dicho el General Perón en más de una oportunidad, se ataca a un ministro o a un dirigente sindical, para atacarlo a él por elevación. Con el pacto social sucede lo mismo. Se ataca a sus firmantes o se crea un conflicto artificial, no precisamente para atacar a sus firmantes ni por el conflicto en sí sino para deteriorar y debilitar a ese indispensable e insustituible instrumento de la reconstrucción y la liberación. Lo lamentable de esto es que hombres de nuestras propias filas o por lo menos que aparentan serlo, se presten a estas clases de maniobras. Por ejemplo:

Funcionarios del gobierno de la provincia de Buenos Aires concertaron con algunos empresarios de la construcción —no del todo ubicados en la realidad nacional— un aumento de 100 pesos hora hombre para los trabajadores de Petroquímica Mosconi, La Plata.

Hoy, comprometidos con funcionarios que están en otra cosa, —que al decir del General Perón "QUIEREN LOLA"— se desgarran las vestiduras de su "sensibilidad social" y de su "generosidad sin par".

Esto no es honesto. Ni siquiera lógico. Es una maniobra, lisa y llanamente. Para engañar a los obreros, para enfrentarlos con sus dirigentes, para atacar frontalmente precisas directivas del gobierno.

Y así, con patriótica firmeza, lo ha entendido el compañero ministro de Trabajo, al anular por resolución que lleva el Nº 218 todo lo actuado por la subsecretaría de trabajo de la provincia de Buenos Aires. Demagógicamente le hubiera resultado más cómodo, a los efectos de su popularidad, dejar pasar la trampa del aumento viciosamente concedido. Prefirió —y de ahí nuestro reconocimiento— estar con la Patria, con Perón y con la legalidad.

Otro hecho sintomático registrado en los últimos días es el acaecido en la seccional Bahía Blanca de nuestra organización. Como se sabe atendiendo el clamor popular de los trabajadores de esa ciudad, nuestros compañeros de Comisiones internas y Delegados de obra de la zona, se apersonaron en nuestra sede central a pedir la intervención de la seccional, porque la Comisión Ejecutiva que encabeza Roberto T. Bustos, no cumplía las más mínimas necesidades gremiales y que por el contrario usaban al gremio para sus aspiraciones de círculo de familia "a la falsamente llamada J.T.P.".

Ante la gravedad de lo denunciado, la Comisión Directiva destacó al compañero Secretario de Organización, para que se impusiera de la situación en el lugar del hecho, y en cumplimiento de estrictas disposiciones estatutarias y tras exhaustivos análisis de la situación, la Comisión Directiva Central dispuso la intervención de esa seccional. Sus ex ejecutivos no solamente no acataron lo que orgánicamente les correspondía acatar, sino que intentaron llevar a los compañeros de la construcción de Bahía, a la lucha contra la conducción natural fomentando un paro de actividades. La demostración los desnudó por completo. Menos de un diez por ciento de los trabajadores de la construcción de Bahía Blanca adhirieron al frustrado intento. Pero no para allí la censurable actitud de juzgar a los trabajadores en función de acciones personales. También se pertrecharon en la Sede Sindical con profusas armas de fuego, para impedir el acceso a las autoridades legítimas del gremio. (Ver los diarios de los días 10 y 11 del corriente).

Insistimos que este acontecimiento no beneficia a los trabajadores del gremio, ni constituye un ataque para la Comisión Central de nuestra organización. Simplemente es un episodio más destinado a atacar al pacto social, a Perón por elevación y a la Patria que lucha por reencontrar la senda de su destino de grandeza.

Que hechos de esta naturaleza están concatenados y tácticamente confluyen hacia la estrategia de los enemigos de la Patria de enfrentar al pacto social, lo da la circunstancia de que paralelamente a ellos, los integrantes de una autodenominada "juventud trabajadora peronista", que al decir del ministro Otero que compartimos, "de juventud tiene algo, de trabajadora poco y de peronista nada" —hayan formulado declaraciones cuestionando la representatividad de los dirigentes sindicales y apoyando con fervor digno de mejor causa todos estos artificiales acontecimientos.

"Los planes oficiales —dijo el general Perón— se asientan en el pacto social, un convenio colectivo a alto nivel al que se han comprometido las fuerzas del trabajo, los empresarios y el Estado: "Para agregar" ¿Qué designios pueden servir los agentes que desde el Gobierno, o desde las organizaciones buscan destruir el equilibrio logrado y anular las ventajas nacionales que se elaboran a su influjo? Un mínimo de patriotismo y aún de sentido común dan la respuesta; ellos sirven otros intereses que no son los de la Nación y de su pueblo: es que buscan volver a la inflación que hacía ilusoria toda mejora salarial, sin considerar que una política económica semejante, arrastra a la comunidad hacia un callejón sin salida. El método puesto en práctica, mediante el pacto social, no sólo detiene todos los males mencionados sino que asegura un progreso paulatino y seguro con una estabilidad permanente en franca marcha hacia una solución integral y llevadera. Una demagogia barata —recalcó el general Perón— de algunos agentes gubernamentales o de algunos dirigentes gremiales en contradicción con la política justicialista del gobierno, pretende sacar coheficiente de predicamento, sin reparar que a la larga, no sólo serán desenmascarados sino que provocarán males tal vez irreparables a toda solución estable y permanente. Pretender reemplazar el acuerdo por una lucha, en las actuales circunstancias, no sólo es producir un mal preconcebido al pueblo trabajador, sino que representa una conducta criminal contra la pacificación, unidad y solidaridad que consideramos indispensables a la reconstrucción nacional y anhelos de liberación".

Estas palabras pronunciadas por el general Perón, líder natural de todo el pueblo argentino, nos exime de mayores comentarios y nos imponen la obligatoriedad de acatarlas en plenitud y disciplinadamente, porque ellas entrañan una verdadera interpretación de la realidad actual del país.

Los trabajadores de la construcción, de cuyo patriotismo y espíritu de lucha no cabe la más mínima duda, acatarán disciplinadamente las directivas que emanen de nuestro único e indiscutible líder, el general Perón, porque ellas no tienen otro objetivo que la grandeza de la patria y el bienestar de su pueblo trabajador.

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMISION DIRECTIVA CENTRAL

Maniobras con los Precios

Cuando se anunció la fijación de precios máximos para algunos artículos, particularmente de primera necesidad, previmos dificultades, pues, como ya existe experiencia al respecto, los comerciantes se resisten a ello. No resulta fácil, así, de primera intención, decir que tienen razón o no, pues, como bien lo saben los bien compenetrados del asunto, la fijación de precios es el resultado de un problema muy complejo. Son muchos los factores que concurren en pro y contra. En primer término —al entrar a la enumeración de algunos— señalaremos la importancia que tiene el monto de la compra y si ésta se hace directamente al productor o al primer intermediario, o al segundo o al tercero. En el caso inicial, cuando alguien adquiere toda la producción, muchas veces es quien impone el precio. Pero este comprador, generalmente, no es el vendedor al público, sino el primer intermediario en el camino hacia la boca de expendio. Los mayoristas que compran al acopiador que adquirió, por ejemplo, toda una plantación frutal, pagan un precio más elevado por el producto que adquieren de manera parcelada. Este precio va elevándose conforme se aleja del primero y va disminuyendo el monto de la compra. Es así como la diferencia entre precio productor y precio consumidor resulta notable, aún en el caso de ser la consecuencia de lo que llamaremos una mecánica natural, es decir, lo que va quedando en cada una de las manos por las que pasa. Esto en el caso de actuarse de buena fe, logrando cada uno una justa ganancia. ¿No pueden eliminarse los intermediarios? Sí, pero es difícil, pues esa intermediación, es lo que constituye, precisamente, el comercio. Lo que es posible eliminar o por lo menos limitar, es la influencia alcista del especulador. Este tiene algo de jugador de bolsa y como ellos no deja de correr su riesgo. Siempre juega al alza pero algunas veces se da la baja y entonces sufre pérdidas que hasta pueden llegar a ser totales. Hace algunos años en nuestra ciudad, hubo quienes especularon con el pescado, motivando su escasez y, como consecuencia de ello, la elevación del precio. Pero ocurrió, por lo menos en un frigorífico, que por falta de los debidos conocimientos para la dosificación del frío, el producto se echó a perder en su casi totalidad, con lo que salieron esquilados los que fueron por lana. Con los huevos se ha realizado, reiteradamente, la misma maniobra dolosa. Ahora bien, últimamente, la producción es mayor al consumo, aún en las épocas menos propicias, por lo que resulta peligroso mantenerlos en cámara, pues la continua afluencia al mercado no hace necesario recurrir a los almacenados.

Ahora bien, el gobierno al fijar los precios se mostró prudente en grado sumo, llegando a motivar cierta disconformidad, no en el comerciante, sino en el consumidor. ¿Cómo tantos pesos —o centavos— si la oferta está por debajo de esa cantidad? Los comerciantes, eufóricos, llenaron las páginas de los diarios con avisos en los que hacían destacar la diferencia de precio en su contra, respecto a lo autorizado por el gobierno. Pero, gradualmente, se fue estableciendo un nivel y en la actualidad son muy pocos los comerciantes que proclaman lo barato que venden y menos los artículos que ofrecen en condiciones favorables para el consumidor. Entre esos artículos, por ejemplo, ya no figura la carne. El precio de ésta —como bien lo saben las amas de casa— está muy por encima del oficial en el mostrador. Los carniceros —no todos, pero sí la mayoría— mienten en su oferta de pizarra y cuando alguien se lo señala, recurren a varios argumentos. Uno de ellos consiste en mostrarle al presunto comprador dos trozos de carne: uno es oscuro, cubierto por grasa amarilla, características que proclaman la mucha edad del animal del que provienen, adelantando, también, una cansadora lucha de las mandíbulas para hacer que los dientes lo trituren; el otro —aunque sólo con un poco menos de grasa— ofrece mejor aspecto y es —o se aproxima— de vaquillona o novillito. Entonces el carnicero, como dando el tiro de gracia al protestante, le dice, en tono melifluo y falsamente confidencial: "Sabe señora —o señor— por esta carne debemos pagar un sobreprecio; sino no la conseguimos..." El mismo argumento —aunque sin mostrar diferencias de calidad— esgrimen los vendedores de pollos. ¿Existe, en verdad, ese sobreprecio? Quizá sí, pero en ese caso ¿por qué no denuncian los minoristas a los fraudulentos? Al recibir y pagar la mercancía el vendedor les entrega o debe entregarles, una constancia. ¿No lo hace? ¿Por qué? Caso de ser esto cierto —y probablemente lo es— el minorista se torna cómplice de su proveedor, atentando, al paso, contra el consumidor, infidelidad dolosa, aparte de lo que significa como ingratitud hacia quien, con sus compras, justifica su razón de ser.

La existencia de ese cierto o presunto sobreprecio debiera ser motivo de particular atención por parte de las autoridades competentes. Si no existe, miente y roba el minorista; si existe, se complica él en una extorsión. En ambos casos se comete dolo que debe ser penado y lo será —para bien de la población— si los encargados de hacer justicia cumplen con su cometido, es decir si controlan honrada y fielmente los precios.

HUMANA LABOR DE ETNADE

Hasta el 28 de febrero próximo inclusive, continuarán desarrollándose los cursos en la escuela de verano de ETNADE, que se están realizando en el Club Agua y Energía, sito en José Hernández y Av. Sorrento.

Los niños concurren con el horario de 8.30 a 12.30, para dedicarse a las siguientes tareas: escolaridad, cerámica, fisiatría y deportes, foniatría, actividades prácticas y musioterapia, las que son adaptadas a las necesidades y requerimientos infantiles propios de la temporada estival.

La dirección del establecimiento ha informado que pueden ingresar nuevos alumnos, en los casos en que resulte aconsejable la integración parcial o total de estas actividades. Datos e informes pueden ser requeridos en el horario y lugar mencionados y también en calle Maipú 1144, T.E. 64253, de 8 a 12 y de 15 a 19.

QUE ES ETNADE

La Escuela Taller para Niños y Adolescentes con Deficiencias Específicas (ETNADE), cumple, sin duda alguna, una meritoria como humana labor, dirigida a una numerosa cantidad de niños adolescentes con un conciente intelectual en áreas específicas, como psico-motricidad, lenguaje, aprendizaje o retardados en el lenguaje y no encuentran en las escuelas comunes o en las diferenciales un proceso educativo adecuado para solucionar esos problemas, fracasando por lo tanto en su escolaridad.

Ante la carencia en nuestro medio de una escuela o instituto con una enseñanza especializada que resuelva esos problemas —dice la entidad— un grupo de padres con amplio apoyo de parte de profesionales acreditados y personal especializado lograron, no sin grandes esfuerzos y vicisitudes, la concreción y funcionamiento de ETNADE y constituyendo a tal efecto una sociedad civil sin fines lucrativos y de bien público.

La escuela posee un horario continuado, lo que posibilita que los niños puedan almorzar y merendar en el establecimiento. La actividad se desempeña ininterrumpidamente todo el año, para una mayor continuidad en la actividad y obtener por lo tanto resultados más eficaces.

LOS TAXIMETRISTAS CUMPLEN HOY SU PARO DE PROTESTA



Se cumple en la fecha, con unánime acatamiento, el paro de taximetristas, con lo cual nuestra ciudad ha carecido hoy de dicho servicio. La medida de fuerza fue dispuesta a raíz del asesinato del taximetrista Eleuterio Rodríguez, además de la serie de atentados cometidos últimamente contra otros de esos servidores públicos. La comisión directiva del Sindicato de Conductores de Taxis, reunida en sesión extraordinaria, resolvió declarar el paro de referencia, el que dio comienzo ayer, a las 20, y se prolongará hasta la misma hora de hoy.

El Sindicato de Conductores de Taxis de Rosario dio a conocer un comunicado que expresa lo siguiente: "Embargados por la desesperación de nuestra impotencia, la comisión directiva del Sindicato clama a la opinión pública en busca del apoyo necesario para terminar cuanto antes la vandálica ola de asaltos y asesinatos que soporta nuestro gremio, que cobra día a día más víctimas inmoladas inutilmente en holocausto de una ciudad totalmente librada a su suerte y en manos de la delincuencia.

"Inútil sería historiar las veces que respetuosamente pedimos a las autoridades provinciales responsables del área de seguridad para mejorar los servicios de vigilancia para permitir que nuestros compañeros pudieran desarrollar sus tareas específicas con un mínimo de seguridad para sus bienes y lo que es mucho más importante por su integración física y la propia vida".

Por lo tanto, esto se acabó. Al menos para nuestro gremio. Como siempre la comisión directiva atenta al sentir de los afiliados y en asamblea general ha declarado un paro general de actividades de 24 horas de duración desde las 20 del día de ayer".

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

"Alguna vez quisiéramos elevar nuestra voz para el aplauso sin retaceo a una obra en bien de la comunidad toda", comienza diciendo el comunicado dado a conocer por la mesa directiva de la CGT, Regional Rosario. Para continuar expresando "su apoyo total a la medida de fuerza que declara en el día de la fecha el Sindicato Conductores de Taxis de Rosario, llamando al gremio a un paro total de actividades durante 24 horas a partir de las 20 del día de ayer". Y apelamos nuevamente acusados por la muerte de un humilde trabajador, a la sensibilidad de quienes tienen la responsabilidad de gobernarnos para que de una vez decidan tomar las medidas que tanta veces prometieron y nunca cumplieron".

AGRUPACION PERONISTA

También la Agrupación de Taxistas Peronistas "Chiche Marzulo", levanta la voz de protesta por la completa desidia y desaprensión demostrada por las autoridades provinciales en el área de seguridad, apoyando en todo la resolución tomada por la comisión directiva del Sindicato en declarar 24 horas de paro general.

OBREROS PANADEROS

Por su parte la comisión directiva de la Sociedad Obreros Panaderos Departamento Rosario, se hace el ineludible deber de apoyar, por medio de un comunicado, la medida de fuerza de los conductores de taxis ante la muerte impune de uno de sus afiliados en manos de los delincuentes que se han hecho dueños y señores de nuestra ciudad.

Créditos Hasta 10 Años Para la Industria Chica

Hasta el 80 por ciento de la inversión y con un plazo de 10 años, según la prioridad de la inversión, son las características del denominado crédito de fomento para la pequeña y mediana empresa industrial que ha puesto en vigencia el Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo. Según anuncio del titular de la institución, doctor Juan A. Quilici, el objeto es favorecer la "radicación de nuevas fuentes de producción y trabajo, y fortalecer las empresas existentes".

El destino del nuevo crédito de fomento es para inversiones en activo fijo y dentro de las prioridades fijadas por el gobierno provincial y el Plan Trienal de la Nación.

El crédito se ajusta a la siguiente modalidad: monto de acuerdo con el capital, ventas anuales, personal ocupado y ubicación regional de la empresa solicitante; máximo: hasta el 80 por ciento de la inversión; plazo: hasta 10 años, y hasta con dos años de gracia, según la prioridad de la inversión; intereses: del 17 por ciento anual para inversión y 18 por ciento anual para evolución y como complemento; requisitos: el pedido debe hacerse en formularios del BSID y, de no ajustarse a las normas, de inmediato será devuelto al solicitante; garantías, reales y personales a satisfacción del BSID, pero se ponderará fundamentalmente la honorabilidad, capacidad del solicitante y la rentabilidad del proyecto; asesoramiento: las consultorías del BSID están a entera disposición de las empresas.

Los informes sobre este crédito pueden solicitarse en la casa central del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, calle Córdoba 1253, de nuestra ciudad, a partir del 15 de febrero próximo; en las corresponsalías de San Justo y Esperanza, desde el 18 de febrero, y en las cajas de créditos de Alvarez, Barrancas, Bustinza, Ceres, San Gregorio, Sastre y Villa Constitución, desde el 20 de febrero. El Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, con el "slogan" "Un Banco de Servicios al Servicio de su Idea", puntualizó que la vigencia para acogerse a este crédito de fomento será hasta el 15 de abril del corriente año.



Habrá Cortes de Energía Eléctrica en Varias Zonas

A los efectos de mejorar el servicio, Agua y Energía Eléctrica anuncia el corte de suministro en varias zonas de la ciudad. Los cortes se efectuarán pasado mañana de 6 a 12, en los siguientes sectores: avenida Wheelwright desde España hasta Corrientes, vereda sur; Brown, desde España hasta Presidente Roca, ambas veredas; Jujuy desde España hasta Paraguay, vereda norte y siguiendo hasta Entre Ríos, ambas veredas; Salta, desde Presidente Roca hasta España ambas veredas, y desde Corrientes hasta Entre Ríos, vereda norte; España, desde Jujuy hasta avenida Wheelright vereda este; P. Roca; desde Jujuy hasta avenida Wheelright, ambas veredas; Paraguay, desde Catamarca hasta Salta, vereda oeste y siguiendo hasta avenida Wheelright ambas veredas; Corrientes desde Salta hasta Jujuy, vereda este; Entre Ríos, desde Salta hasta Jujuy, vereda oeste.

Tratan con Manrique la Organización Partidaria

El señor Francisco G. Manrique presidirá hoy, en nuestra ciudad, una reunión con la mesa directiva del Movimiento de Acción Total (MAT), y delegados seccionales. A dicha reunión asistirá una delegación del norte de la provincia, que preside el señor Pedro Juan Giardini. En la oportunidad serán analizados los distintos aspectos del proceso que, viene concretando el Partido Federal en 19 distritos entre los cuales nuestra provincia está representada únicamente por el Movimiento de Acción Total. Por la tarde, a las 18, en calle San Martín 647, 3er. piso, Francisco Manrique ha citado a los distintos medios a una reunión de prensa, en cuya oportunidad hará importantes declaraciones.

UNION CIVICA RADICAL

La mesa directiva del Movimiento de Renovación y Cambio, departamento Rosario, constituida por los señores Orlando Debiasi, Francisco Luna, José Revetti, Sila de Spagnuolo, ingeniero Héctor Romero Acuña, doctor Felipe Rodríguez Araya y que integran, también, el presidente de la Convención Provincial, señor Ismael Vázquez; el ex diputado nacional Enrique Spangenberg, y colaboradores Nelson Lajonquiere, doctor Emilio Fischer, los representantes de la juventud, José Zabaraky y Jorge Raúl Rodríguez, entre otros, ha resuelto constituir un grupo de trabajo para el estudio de las soluciones a los problemas del país y de la provincia, algunos de los cuales constituyen motivo de debate público actualmente, como ser —entre otros— los proyectos de ley universitaria y de reforma constitucional. Las implicancias de las reformas aprobadas a la ley de Asociaciones Profesionales y al Código Penal, etc.

Asimismo y por ser de palpitante actualidad, el movimiento considera necesario fijar posiciones frente a hechos de violencia producidos, tanto contra personas, como contra órganos de difusión que caracterizan una grave crisis de convivencia pública, y en otro orden de cosas, las situaciones derivadas de la grave crisis mundial petrolera y energética que determina escasez de elementos vitales para la salud y el confort de la población nacional además de ofrecer perspectivas difíciles de desempleo. El movimiento considera ante la estima como circunstancia de "emergencia nacional", la necesidad de intercambiar ideas y opiniones entre todos los radicales, sin distinción de tendencias internas, para lo cual invita a participar de una reunión preliminar que se realizará hoy, a las 21.30, en la sede del Consejo Departamental.

La mesa directiva ha resuelto dirigirse al presidente del Consejo Departamental a fin de que se cite a una reunión extraordinaria del organismo para tratar la posición partidaria en la discusión del presupuesto municipal, que es motivo de inquietud pública.

Los Gráficos Mantienen el Régimen de Trabajo

Se llevó a efecto la asamblea general extraordinaria convocada por la Federación Gráfica Rosarina. En la oportunidad se informó sobre el estado actual de las gestiones realizadas a nivel nacional por la FATI ante la Cámara Industrial de Empresarios Gráficos, tendientes a lograr la actualización de salarios con los obreros de Capital Federal y las causas que motivaron el levantamiento de la quita de colaboración: Luego de un amplio y esclarecedor debate se resolvió por unanimidad lo siguiente:

"1º) Limitarse únicamente a la jornada legal de trabajo, por interpretar que no existe disposición alguna que los obligue a excederla.

"2º) Hacer respetar estrictamente el reglamento y convenio de trabajo en todas sus partes así como las leyes laborales y previsionales en vigencia.

"3º) Terminar con la práctica de trabajo que utilizan empresas inescrupulosas, explotando changarines y jubilados denunciando a tal efecto a la Organización a los trabajadores que violen estas disposiciones para su sanción y a los pasivos a las cajas de previsión por entender que defraudan a las mismas.

"4º) Exigir de la CGA la denuncia pública y nombres respectivos de las empresas que infrinjan el convenio y las disposiciones legales en vigor, mediante solicitadas, panfletos o murales.

"5º) Ratificar la unidad del gremio en su totalidad tanto en el sector obra como en el periodístico, dado que como gráficos hermanados en una sola organización no puede admitirse división alguna por implicar ello el peligro de la atomización y destrucción del gremio".

El Rincón de la Política

Nueva Corriente Interna en el Radicalismo

En la medida en que va acercándose el momento en que se deben llevar a cabo los comicios partidarios, en el radicalismo se va definiendo una nueva tendencia que aspiraría a ubicarse en el centro; a igual distancia del izquierdizado alfonsinismo y del balbinismo cuyo exagerado colaboracionismo se critica severamente en las bases fieles a la tradición de la agrupación. A su frente se habrían colocado el ex vicepresidente, y hoy senador nacional, Carlos Perette y su colega por la Capital Federal señor Zarriello, quienes hasta ahora habían apoyado la política del presidente del comité nacional. Pero con sólo el aporte de Entre Ríos y algunos sectores capitalinos no sería suficiente para superar a cualquiera de las dos corrientes anteriormtnte mencionadas. De ahí que se esté practicando una maniobra de captación en algunas provincias y con algunos hombres que todavía no definieron claramente su posición. Córdoba y Mendoza son objeto de asedio por parte de la nueva tendencia y se trabaja activamente en procura de la adhesión del doctor de la Rúa que se considera "una figura con mucho futuro".

— • —

Si bien los gestores del nuevo movimiento interno son de extracción unionista no se trataría del resurgimiento de esa corriente a la que se considera prácticamente disuelta desde que el doctor Miguel Angel Zavala Ortiz, sucesor del doctor Enrique M. Mosca en su liderazgo, la neutralizó a cambio de su designación como canciller. Quizás entonces el doctor Zavala Ortiz procedió así como una reacción contra la actitud del doctor Perette que "le sopló" la vicepresidencia de la República cuando se creía seguro compañero de fórmula del doctor Arturo Illia, con quien habían acordado la integración del partido. Perette y sus colaboradores están convencidos que, en las circunstancias actuales, el rótulo unionista suena mal y puede convertirse en un factor negativo cuando se quiere tomar como consigna rectora el retorno al irigoyenismo cuya doctrina, profundamente nacionalista y democrática, y el vigoroso sentido de avance social que caracterizó esa etapa de la acción partidaria se trata de renovar.

— • —

Para don Hipólito Yrigoyen la soberanía política económica pregonada en los principios estampados en la Constitución Nacional constituía la base del progreso social que podía realizarse sin cambiar las estructuras establecidas en ese documento fundamental de la República. Por eso nunca ocultó su animadversión al socialismo en todas sus variantes y proclamó solemnemente ante los más importantes foros internacionales que los pueblos deben ser sagrados para los pueblos como los hombres son sagrados para los hombres. Es en este aspecto donde el alfonsinismo, que pretende interpretar fielmente el mensaje del legendario caudillo, se aparta de él para embarcarse en la aventura de disminuir con el ropaje del sentimiento y la consecuencia de los radicales a un intento de consolidar una mentalidad y una estructura cabalmente socialista.

— • —

Repite la tentativa fallida de Arturo Frondizi, quien concluyó por romper los vínculos que lo unían con el viejo tronco radical, al comprobar que le era imposible desviarlo de su histórica trayectoria, y fundar una nueva agrupación, el Movimiento de Integración y Desarrollo, que no encontró eco popular y se ha convertido en un grupo de oportunistas dispuestos a traficar canonjías. No creemos que el alfonsinismo tenga mejor perspectiva. Su mayor número de adhesiones se cuentan en el sector juvenil de los grandes centros universitarios, pero es bien sabido que con eso sólo no basta para imponer la tendencia en el partido. A parte de que los universitarios son un grupo muy reducido de la comunidad nacional, profundamente parcializado y trabajado por enconados enfrentamientos, es bien conocida la transitoriedad de sus actitudes. La juventud extremista los denuncia como burgueses y pragmáticos, y rechaza su conducción y en el más alto nivel oficial se alienta el propósito de combatirlos en sus reductos. La ley universitaria y la reforma del código penal, tendrá mucho que ver en el desmantelamiento de formaciones especiales que, infiltradas en partidos políticos y asociaciones profesionales, vienen creando graves dificultades en el desenvolvimiento del país.

— • —

Balbín ha tomado personalmente a su cargo la promoción de su postulación y no ahorra fatiga ni esfuerzo para tomar contacto directo con sus correligionarios hasta en los lugares más apartados de la metrópoli. Va y viene al norte y al sur, al este y al oeste, sin disimular su interés por la reelección como presidente del partido. Su tarea es ímproba y ha encontrado muchos rostros, que otrora lo recibieron con sonrisa amable, hoy adustos porque para el radicalismo tradicional la política de pacificacón esconde un colaboracionismo reñido con la intransigencia que constituye la esencia partidaria. El "que se rompa pero que no se doble" de Alem renace vigoroso como lema de grandes sectores partidarios que no se conforman con que los representantes radicales en los cuerpos colegiados deban someterse al desafiante coro de los muchachos peronistas en cuanto acto público oficial se realiza y a los que son invitados en atención a su investidura. Pero la nueva corriente no ha encontrado eco popular. No queremos decir que no lo encuentre más adelante. Todo dependerá de los hombres a quienes confíe sus banderas. Los que hasta ahora las agitan están demasiado ajados por la acción. Ninguno de ellos puede emular a Balbín o a Alfonsín. Pero seguramente que en el radicalismo no será difícil encontrar el ciudadano que las circunstancias exigen, al que los patriarcas del partido deben abrirle paso y prestarle lealmente su apoyo.

LUCIANO ESCUDERO

ARGENTINOS Y EL TRIBUNAL RUSSELL

C. FEDERAL (SIA). — Según algunos matutinos en estos días se reunirá el "Tribunal Russell" en París, que fue constituído originariamente para luchar por las libertades humanas y contra cualquier exceso o barbarie que afectara al hombre cometida por el hombre mismo. En sus comienzos no se cobijaba on bandería política alguna, garantía dada por un conjunto de seres humanos de ética intachable, entre los que descollaba Bertrand Russell. De allí su nombre.

Actualmente es presidido por Gabriel García Márques, autor entre otras obras de "100 años de soledad", que obtuviera un gran éxito de ventas en América y en Europa. En cuanto al alto valor de sanción moral que tenía la organización Russell cuando aquél vivía, la ha perdido totalmente; ahora está dirigida por el aparato de propaganda marxista leninista anclado en París y sólo se ocupa de condenar regímenes en donde se persigue a los termocéfalos (cabeza con calentura), como se les dice en toda Sudamérica a los adoradores del rito rojo.

LOS ADHERENTES

Este tribunal politizado por el marxismo leninismo con sede en París ha logrado reunir firmas de varios países para condenar los "regímenes de Chile y Brasil", mientras los cubanos, rusos, y chinos, albaneses, húngaros y checoslovacos esperan algún otro tribunal que defienda sus libertades aplastadas, desesperanzados con éste cada vez que han intentado que se expida a su favor han encontrado sólo sonrisas evasivas o la mirada vacía y yerta de los "invasores" del siglo veinte.

El total de firmas hasta el momento en todo el mundo suma treinta y siete, exceptuando Argentina. En nuestro país, asombrosamente, los enlistados suman cuarenta y uno. Ellos son: Orlando Bravo, Leónidas Barletta Inda Ledesma, Mercedes Sosa, Luis Brandoni, Olga Berg, Rodolfo Ghioldi, Raúl González Tuñón, Alicia Moreau de Justo, Miguel Gazzera, Ernesto Castany, José A. Cosentino, Manuel Sadovsky y Marcelino Cereijido, Rafael F. Marino, Alberto Casella, Ramón A. Acuña, Francisco García Vázquez, Renato Vasallo, Felipe F. Freira, Demetrio Urruchua, Luis Falcini, César López Claro, Santiago Giacobe, Alfredo Lettis, Gerónimo Alvarez Prado, Jesús Mira, Gregorio Klimovsky, Marcos Winograd, Hilda Beatriz Grad Ruiz, Horacio L. Veneroni, Juan E. Azcoaga, Emilio Troise y Raúl Fernández Calvo, Bernardo Jesiot, Andrés López Acotto, Emanuel Levin, Carlos Varsavsky, Héctor Polino, Carlos Merino y Alberto de Renzis.

Aniversarios Memorables

MAÑANA, 19 DE ENERO

San Canuto, mártir.

1794 — Nace Rufino Guido en Buenos Aires.

1811 — Batalla de Paraguay donde las tropas de Belgrano deben retirarse.

1827 — Nace Carlos Guido y Spano.

1845 — Muere el coronel Félix Aldao.

1906 — Muere el teniente general Bartolomé Mitre.

Agua Potable Para dos Localidades

SANTA FE, 18 (C). — Las localidades de Coronel Bogado y Salto Grande serán provistas de agua potable, a través de la ampliación de la red que suministra ese elemento a las zonas rurales. A ese efecto, el Servicio Provincial de Agua Potable Rural, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia, suscribirá convenios con las respectivas comunidades.

El primero de ellos, se firmará esta tarde en la comuna de Salto Grande, acto al que asistirá el ministro de Bienestar Social; el de Obras Públicas; autoridades de S. P. A. R., de la cooperativa y autoridades comunales.

En cuanto al convenio para proveer agua potable a Coronel Bogado, será firmado el lunes, en despachos de la Jefatura de Policía de Rosario a las 11.30 acto al que habrán de concurrir las autoridades anteriormente mencionadas como así también las de la referida localidad.

LOTERIA NACIONAL

con $	3.600.000 ..	35741
" "	360.000 ..	7968
" "	180.000 ..	29138
" "	90.000 ..	37100
" "	54.000 ..	2357
" "	54.000 ..	19179
" "	54.000 ..	29998
" "	28.800 ..	3104
" "	28.800 ..	21594
" "	28.800 ..	41355
" "	14.400 ..	2923
" "	14.400 ..	11137
" "	14.400 ..	12985
" "	14.400 ..	17923
" "	14.400 ..	38893
" "	7.200 ..	2471
" "	7.200 ..	12502
" "	7.200 ..	28534
" "	7.200 ..	31249
" "	7.200 ..	31531
" "	7.200 ..	34140

LOTERIA DE MONTEVIDEO

con $	200.000.000	15893
" "	10.000.000	8834
" "	2.000.000	1606
" "	2.000.000	10411
" "	2.000.000	13447
" "	800.000	8285
" "	800.000	9171
" "	800.000	12203
" "	800.000	12318
" "	800.000	13595
" "	400.000	1755
" "	400.000	2390
" "	400.000	8278
" "	400.000	9855
" "	400.000	10837
" "	400.000	13275
" "	400.000	13363
" "	400.000	13431
" "	400.000	13711
" "	400.000	15789

LOTERIA DE SALTA

(Sorteada anoche)

Con $	500.000 ..	16865
" "	40.000 ..	31436
" "	20.000 ..	26600
" "	10.000 ..	36928
" "	6.000 ..	8969
"	un auto	14566
"	" "	41379
" $	3.000 ..	8992
" "	2.000 ..	14037
" "	1.000 ..	42475

PRECIOS VIGENTES DE ACEITE COMESTIBLE

Por conducto del Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia, la Dirección General de Comercio ha dado a conocer los precios vigentes del aceite comestible, para las distintas etapas de comercialización, hasta su venta al consumidor. Dichos precios son los siguientes:

ACEITE ENVASADO		Mayorista	Minorista	Públ
Aceite girasol puro y/o mezcla, en botella 1½ lt. c/e. ..	$	5.26	5.40	5.99
Aceite girasol con 10% de oliva, en botella 1½ lt. .	"	6.28	6.60	7.16
Aceite girasol con 20% de oliva, en botella 1½ lt. ..	"	7.39	7.80	8.42
Aceite girasol y/o mezcla en tambores 5 litros	"	20.49	21.50	23.99
Aceite girasol y/o mezcla, en tambores 10 litros	"	40.78	43.50	47.88
Aceite girasol y/o mezcla c/e para fraccionar, en tambodes de 180 litros	"	643.00 el tambor cor 180 litros, al consumidor.		

ACEITE A GRANEL (puesto en fábrica y al contado)

	Al fraccionador
Neutro blanqueado de algodón, hasta ..	$ 305.— la tonelada
Crudo de girasol, hasta	" 305.— " "
Refinado de girasol, hasta	" 330.— " "
Refinado de algodón, hasta	" 325.— " "

INTIMACION

El Ministerio de Hacienda y Economía informó que el contador Carlos F. Marchinatti, director general de Comercio, remitió la siguiente intimación a la Asociación Regional de Fabricantes y Envasadores de Aceites Comestibles de la ciudad de Rosario: "Comunícole que conforme dictamen Asesoría Letrada en Expte. Nº 2112 Letra D. Libro 2º Año 1974, mantiene su total vigencia el Decreto Nº 02199/73 que refiere a los precios en la comercialización de aceites comestibles en la provincia de Santa Fe, debiendo ajustarse todas las operaciones a dichos precios y bajo apercibimiento de sanciones a quienes las infringieren conforme a la Ley Nº 19.508 y sus modificatorias. Igualmente, deberán efectuarse notas de créditos y débitos si se hubieran efectuado operaciones comerciales de acuerdo a los precios que se indicaran en el Decreto Nº 0038/74".

EL TIEMPO

Estado del tiempo preparado con información del Servicio Meteorológico Nacional, a través de la torre del Aeropuerto Internacional de Rosario.

Temperatura a las 13, 26; humedad 54 por ciento; vientos del sector Este a 20 kilómetros; cielo: ligeramente nublado. Visibilidad 15 kilómetros.

Mínima: 16,8 a las 3.10.

PRONOSTICO PARA ROSARIO Y ALREDEDORES

Para el resto de la jornada: Caluroso, nubocidad variable, descenso de temperatura.

Para mañana: Parcialmente nublado, ascenso de temperatura.



Ley de Pensiones Sociales: Rigen los Nuevos Aportes

Las autoridades de la Dirección General de Rentas han informado que por disposiciones de la ley Nº 6994/73, han sido modificadas diversas disposiciones establecidas por la Ley de Pensiones Sociales Nº 5110.

En lo que se relaciona con los aportes que deben cumplimentarse para el Fondo de Asistencia Social se encuentran en vigencia las siguientes normas:

Aporte patronal: Se ha mantenido el porcentaje del 2 por ciento sobre el monto mensual nominal que se abone en concepto de sueldos y jornales, cualquiera sea su naturaleza o su forma a toda persona que tuviera con el aportante una relación de dependencia. Ningún aporte patronal podrá ser menor a 30 pesos mensuales.

Aporte personal: Este aporte corresponde a los empleados, obreros, y demás dependientes y se ha establecido en el 2 por mil del sueldo o jornal sobre el cual se aplica el descuento jubilatorio.

Los empleados y obreros ocupados en forma intermitente, o en tareas de distinta periodicidad, o cualquier otro modo no considerado permanentemente, abonará el 2 o|00 (dos por mil) de los salarios percibidos por las tareas realizadas.

Personal independiente: Los socios activos, con o sin sueldo de sociedades comerciales, civiles y toda asociación de cualquier género Directores de Sociedades Anónimas, Profesionales, Comerciantes, Industriales, Exportadores Agropecuarios y Trabajadores Independientes en general, realizarán un aporte del 2 por ciento del monto sujeto a aporte jubilatorio. El importe resultante no podrá ser inferior al 2 por ciento del salario mínimo del salario mínimo vital y móvil vigente.

En todos los casos corresponden trece aportes anuales. Se aclara además que la Ley 6994, establece que estos nuevos montos de aportes rigen desde el 1º de setiembre de 1973.

Trabajadores de la Sanidad: Denuncia

La Asociación de Trabajadores de Sanidad Argentina, filial Rosario, y de la segunda circunscripción de la provincia, comunica al gremio que, en reunión de delegados internos se decidió tomar todos los recaudos necesarios ante el grave problema que afecta a los compañeros de a guardería de ancianos situada en la calle Estanislao Zeballos 642, propiedad del doctor Martín Villoria, "donde se cometen irregularidades —dice el comunicado de la entidad— que perjudican y lesionan los intereses de los trabajadores como ser las 12 horas que obligan a trabajar a compañeros recién ingresados a dicho establecimiento haciéndoles firmar recibos en blanco llenados éstos de acuerdo con lo que el convenio colectivo de trabajo fija en sus escalas salariales".

ESTADO DE ALERTA

La misma Asociación de Trabajadores de la Sanidad informó que, en la misma reunión de delegados, decidió apoyar a los compañeros del sanatorio "Parque" en todas las medidas necesarias, ya que en dicho establecimiento "se cometen arbitrariedades de todo tipo al margen de la ley de embarazo desconociendo totalmente la ley 11.317 y modificada por la ley 18.624. Por todas esas anormalidades es que se continúa con el estado de alerta, y se pide que sería conveniente que la Asociación de Profesionales Médicos tuviera en cuenta la conducta de los mismos.

MERCADOS

de Liniers

C. FEDERAL, 18 (Télam). — La entrada general de vacunos y porcinos y los precios que se registraron al cierre de las operaciones en el mercado de Liniers, fueron los siguientes:

VACUNOS

Novillos	633
Vacas	169
Terneros	31
Toros	60
Total	893
Vacunos: en camiones	893

PRECIOS MAXIMOS POR CATEGORIA

Nov. pes. exp.		4,20
Nov medianos		4,20
Nov. livianos		4,20
Overos negros		4,20
Novillitos		4.10
Vaquillonas		4.05
Terneros		4.05
Vacas		3,80
Conserva	2,50	3.00
Toros		3,50

FRIGORIFICOS

Swift	4,20
Export	4,20

PORCINOS

Cerdos: precios máximos 5,00.

Cerdos: remanente . 247

Plaza de cerdos: se vendió parte del remanente con precios en baja.

Plaza vacunos: reducidas ofertas.

de Rosario

Entraron esta mañana 144 vacunos, clasificados en 43 machos; 86 hembras y 15 terneros. En tránsito 233 animales.

COMPRAS

Abasto local 1; Abasto campaña 76; Invernada 26; Swift exportación 41.

PRECIOS

Novillos	4.20
Novillitos	4.10
Vacas	3.80
Vaquillonas ..	4.05
Terneros	4.15
Mamones	3,45

Estado de plaza: firme.

AVISOS FUNEBRES

† **ELISA BONIFAZI DE BITTI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 18 de enero de 1974, a los 58 años en Rosario, c. a. s. r. c. y b. p. Su esposo: Guido Bitti; su hijo. Francisco; su hija política: Nilda P. de Bitti; sus hermanos: Armando, Laura B. de Bitti, Carlos, Herminia B. de Lebantesi, José y Blanca B. de Natale; sus hermanos políticos: Francisca N. de Bonifazi, Gentil Bitti, Rosa T. de Bonifazi, José Lebantesi, Esther P. de Bonifazi, Carlos Natale; sus nietos: Juan Carlos, Ricardo Daniel y Mario César, participan su fallecimiento y que sus restos serán inhumados en el cementerio de Bombal, previo responso en la iglesia de Santo Domingo de la misma localidad, mañana, partiendo el cotejo fúnebre, a las 8.30 horas. Casa mortuoria: Rioja 2550, Rosario. — Servicio: A. Mossuto y Cía.

† **ELISA BONIFAZI DE BITTI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 18 de enero de 1974, a los 58 años en Rosario, c. a. s. r. c. y b. p. La Empresa WERKALEC y Cía. S. R. L. participa el fallecimiento de la señora madre de su socio Gerente señor Francisco Bitti e invitan al cementerio de Bombal, mañana, a las 830 horas. Casa mortuoria: Rioja 2550, Rosario. — Servicio: A. Mossuto y Cía.

† **ELISA BONIFAZI DE BITTI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 18 de enero de 1974, a los 58 años en Rosario, c. a. s. r. c. y b. p. La Empresa WERKALEC y Cía. S. R. L, participa el fallecimiento de la señora madre del socio Gerente de la firma señor Francisco Bitti. e invitan acompañar sus restos al cementerio de Bombal. mañana, a las 8.30 horas. Casa mortuoria: Rioja 2550, Rosario. — A. Mossuto y Cía.

† **ELISA BONIFAZI DE BITTI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 18 de enero de 1974, a los 58 años en Rosario, c. a. s. r. c. y b. p. Miguel Werkalec y Flia, participan el fallecimiento de la señora madre de su íntimo amigo señor Francisco Bitti, e invitan acompañar sus restos al cementerio de Bombal. mañana, a las 8.30 horas. Casa mortuoria: Rioja 2550, Rosario. — Servicio: A. Mossuto y Cía.

† **ELISA BONIFAZI DE BITTI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 18 de enero de 1974, a los 58 años en Rosario c. a. s. r. c. y b. p. Juan Werkalec y Flia.. participan el fallecimiento de la señora madre de su íntimo amigo señor Francisco Bitti e invitan acompañar sus restos al cementerio de Bombal, mañana. a las 8.30 horas. Casa mortuoria: Rioja 2550, Rosario. — Servicio: A. Mossuto y Cía.

† **ELISA BONIFAZI DE BITTI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 18 de enero de 1974, a los 58 años en Rosario c. a. s. r. c. y b. p. Antonio C. Caballi y flia., participan el fallecimiento de la señora madre de su íntimo amigo señor Francisco Bitti e invitan acompañar sus restos al cementerio de Bombal, mañana, a las 830 horas. Casa mortuoria: Rioja 2550. Rosario. — Servicio: A. Mossuto y Cía.

† **ADOLFO CANDIDO SEGURA** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 17 de enero de 1974, c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: Manuela Alberti; hermanas políticas: Francisca Alberti, Teresita Alberti de Fontanarrosa; sobrinos: Roberto Fontanarrosa. Graciela F. de Manavella, José Manavella. Susana P. de Fontanarrosa; sobrinos; nietos: José Luis. Roberto Manavella, Susanita Fontanarrosa; primos y demás deudos invitan al cementerio El Salvador hoy, a las 18, previo responso. Casa mortuoria: Ituzaingó 1038. — Servicio: Pocho Bernardo.

† **CATALINA PAULA BREST** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 17 de enero de 1974, c.a.s.r.c. y b.p. Padres, hermanitos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el día de hoy en el cementerio de Villa Gobernador Gálvez. Hogar de duelo: Larrea 627. — Servicio: Gentile y Moyano S. R. L.

† **JOSE MAXIMINO AGUIRRE** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 18 de enero de 1974. c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: María Esperanza; hijos: José y Roberto; hija política: Susana Salbanechi; hermanos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al cementerio La Piedad mañana, a las 15. Casa mortuoria: Cabildo 834. — Servicio: Gentile y Moyano S. R. L.

† **ANTONIO GONCALVES** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 19 de enero de 1974. c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: Angela Menardi de Goncalves; hija: Gladys A. G. de Vorraso; hijo político: Miguel Angel Vorraso; nietos: Miguel Angel; hermanos: Mario, Manuel y Rosa de Caballero; hermanos políticos: Pilar Ortiz, Isabel Maldonado, Héctor Caballero, Irene Menardi y Alfredo Menardi; sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al cementerio La Piedad mañana, a las 10. Casa mortuoria: Pellegrini 1445. — Servicio: Gentile y Moyano S. R. L.

AGRADECIMIENTO

† **IDA TORRES DE BROK** (Q. E. P. D.) — Falleció en San Lorenzo, el día 9 de diciembre de 1973. Su esposo, hijos, hijos políticos y demás familiares, agradecen íntimamente a sus amistades, vecinos e instituciones la concurrencia al velatorio y sepelio, ofrenda florales, notas de pésame, telegramas y demás expresiones recibidas con motivo de su lamentado fallecimiento.



Asaltaron un Restaurante y se Llevan a un Cliente

AL REHEN LO GOLPEARON Y CON SU AUTOMOVIL EMPRENDIERON LA FUGA

Un asalto y robo a mano armada en perjuicio de la propietaria de un restaurante, de donde se llevaron como rehén a un cliente del comercio y lo obligaron a transportarlos en su automóvil, se registró en horas de la noche en zona de Acebal; siendo posteriormente detenidos los autores del hecho.

Eran las 21.30 cuando dos sujetos jóvenes llegaron al restaurante "Cuatro esquinas", ubicado sobre la ruta 178, en el paraje de ese nombre, donde mediante armas de fuego intimidaron a la propietaria, Carola J. de Falucci, domiciliada en el lugar y a los clientes que se encontraban cenando.

Una vez dominados a los presentes, los delincuentes procedieron a robar la suma efectiva de $ 535.000 nacionales, con lo que emprendieron la fuga, llevando en carácter de rehén a Roberto Carmona, del que no se suministraron otras referencias, obligándolo a conducirlos en su automóvil Ford Falcon chapas S-281992.

El coche enfiló rumbo a nuestra ciudad, pero desde la comisaría 28ª (Acebal) se dio la alerta y le salieron al paso unidades del Comando Radioeléctrico, una de las cuales en Ovidio Lagos y avenida Arijón interceptó al Ford Falcon, procediendo a la detención de sus ocupantes, que fueron identificados como Santiago Alfredo Baley o Velai, argentino, de 18 años, soltero, que vive en Dr. Rivas 423 y Nicolás Antonio Contreras, de 23, soltero, que habita en Chacabuco 4042, secuestrando al primero un revólver calibre 38 y al segundo una pistola 45, con sus respectivas cargas.

Del coche fue liberado su propietario el que presenta en la cabeza y cuerpo diversas lesiones contusas que los delincuentes le provocaron a golpes con sus armas, al ofrecer un intento de resistencia.

En una estación de servicio ubicada en las inmediaciones del local asaltado, la policía secuestró un automóvil Dodge pintado de color crema, con chapa patente S-005159, vehículo que los delincuentes habían utilizado para viajar a Cuatro Esquinas. Se trata de ubicar al propietario del coche, que se estima robado en fecha reciente.

OTROS DOS ATRACOS

En la mañana de ayer dos sujetos irrumpieron en la sala de ventas de la zapatería ubicada en Córdoba 1171, donde amenazaron al personal y clientes, obligando al gerente a abrir la caja de hierro en la que robaron $ 300.000 nacionales. La denuncia fue consignada en la seccional segunda.

—Al mediodía anterior, dos sujetos asaltaron la Mutual de Crédito Comercial sita en Córdoba 4501, de donde se llevaron $ 518.600 de los del viejo cuño. Tomó intervención la seccional sexta.

INVESTIGAN EL ORIGEN DE HERIDAS EN GRESCA

Los funcionarios de tres seccionales tratan de determinar las circunstancias en que fueron heridos de bala y arma blanca, otras tantas personas. Presentando una herida punzo-cortante de diez centímetros de profundidad en el abdomen fue internado en estado reservado en el Hospital Central Municipal, Juan Carlos Villan argentino de 27 años, soltero que vive en Azurmendi sin número de la localidad de Acebal.

Las autoridades policiales de la 28ª han comenzado a realizar averiguaciones en procura de conocer el origen de la herida.

Por su parte en el mismo nosocomio fue alojado Justo Ferreyra de 9 años soltero que habita en Ayolas y Convención el que tiene una herida desgarrada en el brazo izquierdo no habiendo determinado su procedencia. En este caso las actuaciones corren por cuenta de la seccional 14ª.

UNA PERDIGONADA

En el Hospital Central Municipal fue internado presentando una perdigonada en su pierna izquierda el llamado Luis Filippi argentino de 25 años soltero que vive en Suipacha 284. Las averiguaciones del caso han sido iniciadas en la seccional 16ª (Tablada).

Fatalidad

En las primeras horas de la tarde anterior se produjo un espectacular accidente de tránsito en la intersección de San Luis y Cafferata donde colisionaron el automóvil de alquiler Torino chapas S-014777, conducido por Pedro Lavenia, de 63 años casado que vive en Mendoza 141 y el Fiat 1600 chapas S-191555 que guiaba Alfredo Saccomano de 58 domiciliado en Colon 2261. A consecuencia del impacto recibido el segundo de los coches fue a proyectarse a la acera donde embistió al vendedor ambulante José Caputto italiano de 64 años con domicilio en Rivadavia 3397 al que ocasionó heridas que determinaron su deceso cuando se lo conducía al Hospital Central Municipal. Intervino la seccional sexta.

DE UN TIRO TRATO DE MATARSE UNA SEÑORA

VILLA CONSTITUCION, 18 (Agencia) — Las autoridades siguen actuando en procura de establecer las causales que hicieron de que una joven señora tratara de eliminarse. En su domicilio de Saavedra 2547 Alejandra M. de Batalla argentina de 28 años, se disparó un balazo con una arma calibre 22, provocándose una grave herida en la cabeza, por lo que fue conducida al Hospital Central Municipal de Rosario donde se le habría practicado una intervención quirúrgica.

ACUSADO DE HURTO

VILLA CONSTITUCION, 18 (Agencia). — Fue detenido el llamado Roberto Salinas, argentino de 33 años casado que habita en Misiones y Güemes el que fue acusado por el conserje del club Riberas del Paraná, de haber penetrado a las instalaciones del mismo y cometido una sustracción.

LA POLICIA DE TABLADA HIRIO A UN DELINCUENTE TRAS UN ROBO

No todas son "malas" para nuestra policía. En la tarde de ayer el tanteador volvió a mostrarse favorable para nuestros esforzados mantenedores del orden. A las 16.30 aproximadamente, una brigada de la seccional 16ª (Tablada) encabezada por su titular el comisario principal D. Juan J. Diessing e integrada por los oficiales Norberto Gilardi y Luis Aguilera, recorrían la jurisdicción cuando tuvieron conocimiento de que en el mercadito ubicado en Biedma y Necochea se había cometido un atraco. Los funcionarios se dirigieron al lugar llegando a las cercanías cuando dos sujetos se daban a la fuga, por lo que se lanzaron en su persecución. Los desconocidos abrieron fuego contra la brigada que debió responder el ataque en igual forma hasta que uno de los delincuentes caía herido, mientras que su compañero conseguía fugar.

Los policías constataron que los dos sujetos habían asaltado el mercadito en cuestión que es de propiedad de Rubén Perozzi argentino de 27 años domiciliado en el lugar, donde los facinerosos para robar habían dominado con armas de fuego al comerciante y a los padres de éste a los que amordazaron mientras se llevaban $ 60.000 nacionales.

El delincuente herido resultó ser Antonio Roberto Rodríguez (a) "El negro", de 21 años soltero con largo historial policial que vive en Rosario y cortada 13 de Villa Gobernador Gálvez el que presenta fractura de la tibia y el peroné de la pierna izquierda.

Un Individuo Atacó a Balazos a una Pareja de Agentes

En momentos en que dos agentes adscriptos a la seccional 18ª (San Francisquito) realizaban en la noche pasada una de las habituales recorridas, al llegar a Cafferata e Hilarión de la Quintana, sorprendieron a un sujeto que castigaba a una mujer.

Los funcionarios trataron de detener al irascible sujeto, quien al notar la presencia de los policías sacó de sus ropas un revólver calibre 22 con el que efectuó varios disparos contra los representantes del orden sin lograr dar en el blanco.

RECAPTURADOS

Personal policial sigue trabajando en procura del apresamiento de los trece delincuentes que lograron fugar recientemente de la Alcaidía de Tribunales de nuestro medio, tres de los cuales ya han sido habidos y reintegrados a su lugar de origen, esta vez en la Alcaidía de Jefatura donde están alojados bajo severa custodia.

Los "recuperados", son Miguel Angel Minicucci; Eduardo Campos y José Ignacio Garea, todos con largo historial policial y judicial.

Volvió a Venderse en Rosario la "Grande" de Salta

Una vez más volvió a venderse en nuestra ciudad el premio mayor de la Lotería de Salta. Los billetes con el número 16865, premiado con 50 millones de pesos moneda nacional, se vendieron en la Casa Alfonso, ubicada en la calle Sarmiento 673, y sus aproximaciones en la Agencia Ciarñiello, de San Martín 3039.

Más del Millón

CASILDA, 18 (Agencia) — En fecha reciente denunció el diputado provincial por el Partido Justicialista, que estando ausente de su vivienda ubicada en la planta urbana de la ciudad, la que no contó con el cuidado de persona alguna, fue visitada por los ladrones que se llevaron alhajas relojes, ropas y efectos diversos por un valor que estimó en $ 1.100.000 nacionales. La denuncia ha dado lugar a que se cumplan disposiciones tendientes al esclarecimiento del hecho

Importante Robo Esclarece la 1a.

En pocas horas personal de la seccional primera encabezado por el titular D. Nerio Quiñones con el que colaboraron los oficiales Rubén Darío Pereyra y Alfredo Fidel Micaud logró esclarecer un importante robo denunciado anteayer por Augusto Alberto Loria domiciliado en 1º de Mayo 1533 el que expuso que hallándose su vivienda sin el cuidado de persona alguna, le habían robado $ 150.000 nacionales en efectivo, cuatro relojes diversas alhajas y efectos superando ampliamente el millón de pesos de ese signo.

Las averiguaciones llevadas adelante por los funcionarios culminaron el día anterior cuando lograron detener a una ex fámula del denunciante, Teresa Izaguirre de 19 años, soltera y a su compañero Gregorio Hugo Bustos de 22 años, domiciliados en una pensión de San Martín 1918 donde se secuestró dinero y buena parte de lo robado. Para robar la pareja utilizó una llave con la que se había quedado la ex fámula.

ESPACIO DE PUBLICIDAD

EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE ROSARIO Y EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Con referencia a diversas declaraciones dadas a conocer a la opinión pública en los últimos días sobre el Presupuesto Municipal, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Rosario se hace un deber aclarar algunos conceptos que por falta o equivocada información no se ajustan a la realidad.

Como fue varias veces aclarado en sucesivas reuniones en el Concejo Deliberante y en conferencia de prensa de este Departamento Ejecutivo, los aumentos de las tasas y derechos si bien alcanzan un promedio del 60 %, en todos los casos los incrementos tarifarios constituyen actualización de valores, en función de los incrementos de costos en las prestaciones de servicios a cargo de esta Administración, y de la variación inflacionaria heredada hasta el 25 de Mayo que incidió en el período anual a la fecha de estudiarse las correspondientes reformas. Además, se pretende hacer efectivo en la Ordenanza General Impositiva las directivas del Gobierno Nacional, o sea una política tributaria basada en una mayor distribución de las cargas públicas entre mayor número de responsables, con más alta percusión en los grupos de más elevada capacidad contributiva, es decir "ajustes diferenciales con el objeto de lograr que quienes poseen más capacidad económica, soporten el mayor peso de las mismas". Es por ello que las Tasas por Cementerios disminuyen un 40 %, en Asistencia Pública la recaudación en concepto de Derechos se reducirá en 20 %, y por Tasas de Inspección (Contribuciones sobre el Consumo) el aumento en los ingresos es del 20 % no por efecto de una mayor presión tributaria sino fruto de la actualización a las leyes nacionales en materia de comercialización. Se mantuvieron las alícuotas en el Impuesto al Comercio e Industria, sentando las bases para un Decreto de Fomento Industrial amplio y promocional, y en materia de contribución sobre los Inmuebles (Tasa general de alumbrado, barrido, limpieza, baldíos, etcétera), se acentúa el gravamen sobre los sectores de mayores recursos incidiendo mínimamente, en un 20 % al 30 %, sobre los sectores más postergados. Las mayores recaudaciones se esperan obtener de rubros tales como la Patente vehículos automotores y la coparticipación nacional y provincial, de acuerdo con cálculos del Ministerio de Hacienda de la Provincia en base a las nuevas escalas impositivas propuestas, y con el mismo sentido redistributivo, es decir, en ningún caso los aumentos alcanzan el orden denunciado, más aún no se hace injerencia a la política de afectación impositiva, posiblemente porque es a los sectores sociales que dichos grupos traten representar a quien más corresponde el esfuerzo tributario.

En materia de política impositiva el objetivo fundamental es lograr una equitativa distribución de las cargas fiscales en relación con la capacidad contributiva de la población utilizando las tasas e impuestos como instrumento de gobierno al servicio de la justicia social y economía social. Lo instrumentado es evitar lo que el Intendente Municipal denunció el 25 de mayo de 1973 ante el Concejo Municipal acerca de las "políticas antipopulares de los gobiernos dependientes que llevaron al contribuyente a una situación asfixiante con una presión tributaria que recae regresivamente sobre los sectores sociales de menores recursos".

De acuerdo con lo afirmado en el mensaje elevado al Concejo Deliberante, con motivo del Presupuesto, el Departamento Ejecutivo hace las siguientes aclaraciones: Según el análisis liberal es el Presupuesto "el movimiento integro de los recursos y erogaciones de la Comuna", pretendiendo de esa manera someter el juicio del investigador a un conjunto de pautas contables y eficientistas, fruto de una concepción por demás parcializada, meditando en el Estado como ente supremo, y no en la comunidad, que es a la cual el mismo debe servir.

Es por ello que se ha partido de una idea diametralmente opuesta. La concepción justicialista considera el Presupuesto como "la evaluación monetaria de un plan de acción" y, por lo tanto conviene precisar el plan y su filosofía rectora para poder entender el Presupuesto.

La Doctrina Peronista en su concepción del mundo y en la estructuración de una comunidad organizada como sustento filosófico en las realizaciones nacionales, constituye el punto de partida del ordenamiento de los recursos. La ejecución de un plan que abarque el ordenamiento de las actividades económicas, sociales y políticas está sustentado en los principios rectores de la Tercera Posición Justicialista, que diferencia la acción de Gobierno de los dos sistemas vigentes: La abstención del "estado gendarme" del capitalismo liberal, y la total intervención en el colectivismo. Se concibe entonces la acción y ejecución del plan estructurado en la Doctrina Nacional Justicialista y la conducción por parte del gobierno de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo, en función de las siguientes interpretaciones: Lo político como un régimen de libertad en función social, lo económico como economía social y lo social como dignificación del hombre y del pueblo.

La Doctrina Nacional Justicialista fija como objetivos permanentes e inmutables de la Comunidad Organizada, a la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación. En orden a estos objetivos, pilares fundamentales de la concepción Peronista, para alcanzarlos esa comunidad debe ser socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. La Planificación Peronista muestra entonces su contenido humanista y liberador, su originalidad respecto a las alternativas capitalistas y marxistas como la riqueza de sus objetivos.

Por todo ello, no es extraña la oposición de quienes sujetan su concepción a los más crudos pensamientos liberales o colectivistas y someten su accionar a la medida de un eficientismo reñido con el pensamiento de las grandes mayorías nacionales.

No es norma de ninguna buena administración definir un cierto porcentaje de déficit sobre gastos. Ello depende de muchos criterios, un plan de obras a encarar, las anteriores pésimas administraciones, la situación general de la comuna, la política económica en el orden nacional, los servicios que debe prestar la comuna, etcétera. Más aún, mucho esfuerzo hace la administración municipal al disminuir el porcentaje desde un 34 % (casi 12.000 millones de déficit actualizado contra 41.622 millones en gastos en 1973) a un 20 % que corresponda al actual Presupuesto 1974. Inclusive perfectamente financiables, a través de recursos del crédito por parte de instituciones bancarias, especialmente en materia de obras públicas, de acuerdo con normas expresas del Banco Central, utilizando el mecanismo de la nacionalización de los depósitos bancarios, por supuesto, surgido de la concepción justicialista en materia económica, y no normas de origen administrativo. Otro elemento a aportar para la financiación, es el que corresponde a la puesta en marcha de un plan de relevamiento en materia de asignación de recursos, a través de organismos creados, los que permiten implementar una auténtica racionalización facilitando economías internas y no en materia de inversiones económico-sociales, a lo que se habría llegado en caso de sujetarse al fácil método del presupuesto equilibrado.

En comparación con el Presupuesto ajustado 1973, los gastos crecen en un 48 % en tanto que los recursos un 60 %, el déficit se mantiene en el mismo nivel pero disminuye comparativamente con respecto al total de gastos. Se crean paralelamente los organismos encargados de evitar el despilfarro, a que se hace mención, los que contribuirán sin ninguna duda con los fines sociales que debe tener el gasto público. Aunado a todo ello un ente de planificación, que se encuentra en gestación, que sí haga del déficit una incidencia cada vez más pequeña cuidando no alterar el plan económico-social que la Comuna debe encarar sin demora alguna.

En resumen, este Presupuesto, que será considerado en la próxima sesión del Concejo, no descuida ninguna de las áreas, las cuales deben atenderse en su medida y armoniosamente, imputando un incremento del 60 % para el básico del sector de Salud con relación al año pasado y más del 100 % en obras para Sanidad, por entender la Salud como una de las prioridades fundamentales a cuya área se atendió conforme a dicho concepto, no obstante que cabe destacar que la Comuna de Rosario es, probablemente, la única del país que tiene a su cargo 7 Hospitales de atención permanente y 8 estaciones sanitarias y donde se presta asistencia médica no sólo a los habitantes de la ciudad sino también a los de zonas aledañas y otras provincias.

En otro orden de cosas, se efectivizan más de 1.500 agentes contratados y supernumerarios recibidos de anteriores gobiernos, además de los 600 ingresados en esta administración como necesidad impostergable de personal obrero para cubrir obras en los barrios y otras actividades fundamentales.

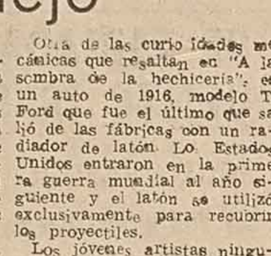
Referente a la política salarial, tema que ha dado lugar a equívocos, cabe señalar el proceso seguido en esta materia y las conclusiones arribadas. Por Decreto Nº 47.490 de 4 de abril de 1973, se establecen incrementos salariales a regir del 1º de enero del mismo año. Al asumir este Departamento Ejecutivo el gobierno, el 25 de mayo de 1973, entiende que la citada disposición legal no se ajusta a un principio de equidad por cuanto se posterga una vez más al personal sumergido. En mérito a ello se solicita al Concejo Deliberante la pertinente autorización para readecuar las escalas salariales a fin de incrementar las remuneraciones de las categorías inferiores del escalafón suprimiendo las desigualdades irritantes del citado Decreto Nº 47.490/73. En mérito a este pedido el Concejo Deliberante, por unanimidad (Decreto Nº 5.363/73), autoriza al Departamento Ejecutivo a readecuar dichas escalas, lo que así se hace, conforme un espíritu de estricta justicia. Dicha adecuación debería regir a partir del 1º de enero de 1973. La buena voluntad del gremio municipal, manifestada a través de su organismo sindical, hace posible que este derecho adquirido en la fecha precedentemente indicada, sea efectivizado a partir del 1º de enero de 1974, incorporándolo al presupuesto a regir en dicho año. Este mecanismo ha sido expuesto y avalado por las altas autoridades del Gobierno de la Nación, la CGT y las 62 Organizaciones a nivel nacional, donde se ha interpretado que de ninguna manera afecta al Pacto Social que este Departamento Ejecutivo respeta y seguirá respetando como uno de los pilares básicos de la Reconstrucción Nacional.

En síntesis, se computa un plan de obras que abarca todo el Municipio y tiende a cubrir necesidades básicas de la población, que si bien no son todas las planificadas, parten de una premisa que para este Gobierno Justicialista se hace carne: "PARA LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO LA RECONSTRUCCION NACIONAL COMIENZA EN LOS BARRIOS".



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Luchan en la Pantalla lo Nuevo y lo Viejo



El caso de Leo Garen, realizador de la película norteamericana "A la sombra de la hechicería" ("Hex"), de próxima presentación, ofrece la singularidad de un entusiasta del cine como medio de expresión que para debutar como director elige un tema complicado y difícil porque estima que tiene suma importancia para la interpretación de nuestro mundo de hoy.

Con las praderas del Estado de Nebraska como fondo y desarrollándose la acción en 1919 al año siguiente de concluir la primera guerra mundial, la película refleja, en una zona fronteriza donde se mezclan lo civilizado y lo primitivo, las primeras actitudes de un grupo de jóvenes ante la invasión de sus vidas por las máquinas y por los revolucionarios cambios que la mecanización llevó a la última frontera de Estados Unidos.

El rodaje de esta cinta supuso previamente para Garen también argumentista, un período de dos años de preparación del tema, más un año ocupado en prepararlo antes de escribirlo. Confiesa que lo hizo a gusto porque le seducía el contraste entre las máquinas y la inmensa y solitaria pradera, que le ofrecía también la oportunidad ilimitada para hacer resaltar el conflicto eterno que existe entre las nuevas y las viejas ideas.

El único escenario utilizado en la filmación realizada en la reservación india, fue una casa construida por los técnicos del estudio, con troncos de madera, compuesta de dos pisos, así como un granero. Para mayor autenticidad a la casa se le dio la apariencia de antigua. Todo el resto se filmó en exteriores.

Igual de importante para la historia del filme, fueron las motocicletas que manejaban los seis jóvenes forasteros que llegaron a la granja cercana al pueblo de Bingo, en el Estado de Nebraska. Dichas motos se consiguieron por conductos de Bud Ekins, un corredor campeón de motos, que tiene en Los Angeles una colección de más de 130 bicicletas y motos muy antiguas entre las cuales hay una Harley-Davidson, del año 1919, con su "sidecar" lateral; una Fling Merkel, también del año 1919; otra del mismo año, Excelsior Auto Cycle; una Indian 1916 y una Reading Standard de 1912. La mayoría de los artistas estaban algo familiarizados con el manejo de las motos, pero Ekins permaneció durante toda la filmación actuando como asesor técnico, enseñándoles a manejar las máquinas, hasta que todos estuvieron debidamente capacitados.

Otra de las curiosidades mecánicas que resaltan en "A la sombra de la hechicería", es un auto de 1916, modelo T, Ford que fue el último que salió de las fábricas con un radiador de latón. Los Estados Unidos entraron en la primera guerra mundial al año siguiente y el latón se utilizó exclusivamente para recubrir los proyectiles.

Los jóvenes artistas ninguno de los cuales había estado anteriormente en Dakota del Sur, quedaron asombrados de la inmensidad de aquellas tierras, del hermoso cielo y del total aislamiento de la región. Se adaptaron a tomar sus alientos en un amplio salón, puesto de que no seencontraba un restaurante a diez millas a la redonda. Solo se disponía de una sola línea telefónica para toda la compañía de diversiones como películas, televisión, o eventos deportivos sencillamente no los había. Sin embargo Garen observó que ese cambio en su forma de vida normal, los adaptó mejor al ambiente que él esperaba crear para la película.

Encabezando el reparto se encuentran los hijos de dos grandes artistas del cine: Keith Carradine, cuyo padre, el famoso actor fílmico John Carradine, desempeñó un papel especial en el filme; y también está Robert Walker, hijo de Jennifer Jones y del fallecido Robert Walker. Scott Glenn; Hilarie Thompson y Gary Busey ya contaban con cierta experiencia en la actuación, tanto en el cine como en la televisión, pero tres de los artistas incluidos en el reparto: Tina Herazo; Mike Combs y Doria Cook aparecen como debutantes.

Como ayudante del productor y director en las escenas relacionadas con los conocimientos de los indios y sus prácticas de hechicería, figura Henry Crow Dog miembro de la tribu de los indios Sioux, propietario de las tierras donde se filmó "A la sombra de la hechicería". Es nieto del recordado jefe sioux "Spotted Tail" ("Cola Moteada"), muy avesado en cuestiones de hechicería.



SOFIA LOREN

Sofía Loren en la Televisión

NUEVA YORK, 18 — Por vez primera trabajará Sofía Loren, la famosa actriz italiana, para la televisión estadounidense. El anuncio de esta especie de debut, ha sido formulado oficialmente en la ciudad de Los Angeles (California) por un directivo de la NBC (National Broadcasting Company).

La estrella europea ganadora de gran número de premios, entre los que figura el "Oscar" de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood que se le otorgó por "Dos mujeres", una de las muchas películas que ha filmado a las órdenes de Vittorio de Sica, ha sido contratada para encabezar el reparto de la nueva versión del recordado filme británico "Lo que no fue", adaptación que se realizará ahora para la televisión.

En aquella película, que alcanzó un extraordinario éxito en su época —fue producida en 1946— la pareja central estuvo interpretada por Celia Johnson y Trevor Howard. La cinta se tomó de la obra teatral original de Noel Coward cuyo argumento narra el encuentro de un hombre casado y de una mujer casada también, ambos ya un poco maduros, que se conocen casualmente en una estación de ferrocarril y va enamorándose a través de sucesivos encuentros hasta decidir romper sus vínculos y unir sus vidas, pero cuando llega el momento definitivo renunciarán a hacerlo.

Celia Johnson, una excelente actriz teatral inglesa, de no muy extensa labor cinematográfica, encarnaba a una mujer que no ofrecía físicamente ningún atractivo especial, y se espera ver si se situaría a la Loren en un personaje de esas mismas características. El enamoramiento de Trevor Howard estaba justificado en la película por la dulzura y el cálido encanto humano que iba surgiendo a través de la interpretación de su compañera de reparto.

Todavía no se ha dado a conocer el nombre del actor que encabezará el elenco ahora con la estrella europea, pero se descuenta que será también un nombre de primera línea.

Esta versión televisiva de "Lo que no fue" formará parte del ciclo denominado "Grandes presentaciones" que la National Broadcasting Company se propone desarrollar en los últimos meses del año actual y en los primeros del próximo, dentro de la temporada de invierno norteamericana. Otro de estos espectáculos extraordinarios consistirá en la versión de la obra teatral de Arthur Miller titulada 'Después de la caída' la cual contará con un reparto compuesto por intérpretes de jerarquía internacional. Se adelantan los nombres de las actrices Faye Dunaway y Bibi Andersson, y del actor Christopher Plummer.

Artistas de Esta en Cosquín

Anuncian las autoridades de la Federación de Cooperadoras Escolares del Departamento Rosario, que Gladys Mabel Tambaschia, cantante solista y el trío Los Pregoneros, compuesto por Angela M. A. Torrise y los hermanos Raúl y Oscar S. Satriano, tomarán parte en el desarrollo del XIV Festival Nacional del Folklore que se llevará a cabo en Cosquín, desde el próximo día 19, fecha de la inauguración, hasta el 28 del actual, en que quedará clausurado.

Los artistas que acaban de ser citados representarán a nuestra ciudad en el certamen en su carácter de ganadores, en sus respectivas categorías, en el Primer Festival de la Música, la Canción y la Danza que la mencionada institución organizó el pasado año y realizó en nuestro medio durante el transcurso del mes de octubre.

Lo mismo la señorita Tambaschia que los integrantes del nombrado conjunto, son todos ellos estudiantes secundarios y se han destacado como cultores del arte folklórico. A través de sus actuaciones, especialmente en las brindadas con motivo del certamen señalado últimamente, han demostrado poseer notables condiciones como intérpretes, lo que hace esperar que su presentación en Cosquín pueda alcanzar el éxito deseable.

Reunión de Actores

Convocada por la FETER (Federación de Teatros de Rosario y Zona Sur de la Provincia), se llevará a cabo el martes próximo, a las 20.30, en el local de la entidad, calle Laprida 554, una reunión de carácter extraordinario. Ha sido dispuesta para presentar el balance correspondiente a 1973, considerar las nuevas pautas de organización para el presente año y analizar el proyecto de la Ley Nacional de Teatro.

Se ve una Buena Comedia Fílmica

Una recordada comedia cinematográfica realizada por Peter Yates, el director de "Bullit", ha sido repuesta en el microcine de Arteón. Se trata de "John y Mary", producción norteamericana rodada en tecnicolor que tiene una sobresaliente interpretación, ya que la pareja protagonista está compuesta por Dustin Hoffmann y Mia Farrow.

Espectáculos al Aire Libre

En este fin de semana volverán a ofrecer espectáculos al aire libre en el Auditorio "Humberto De Nito", dentro del ciclo estival organizado por la Municipalidad, a través de su Dirección de Cultura, con entrada libre y gratuita. Mañana, a las 22, se presentarán la Agrupación Orquestal de Música Argentina y el conjunto correntino de Monchito Merlo, y el domingo actuarán, a las 21.30, el cuarteto Resurrección y el grupo folklórico Los Marrupeños. La entrada será libre y gratuita.

PROGRAMA DE TEATROS, CINES Y TELEVISION

PALACE — Cont. 15.45 hs. Platea $ 7. est. univ. y men. $ 5. A las 15.45. 19.15 y 22.45 hs. "Al maestro con cariño", con Sidney Poitier. Judy Geeson y Susy Kendall. 17.30 y 21: "El enigmático John", c. Sidney Poitier y Beverly Todd en colores. (Sin restric.).

GRAN REX — Cont. desde las 16 hs. Platea c/l. $ 8. A las 16: "Variedad". 16.20 y 20.30: "Diario de un gangster" col. con Michael Caine y Michey Rooney. "Suc. Argentinos". 18.20 y 22.25: "Scorpio". col. con Burt Lancaster y Alain Delon. (Proh. men. 14 años).

RADAR — Cont. desde las 16 Platea $ 8. men. $ 6 c/l. A las 17.40 y 21.10 hs.: "Especialista en faldas", con Leslie Philips. colores. A las 16. 19.30 y 23: "Dáles más duro Trinity". con Terence Hill y Bud Spencer, colores.

SAN MARTIN — Desde las 13. últ. vta., a las 19.35. Platea $ 5. (Proh. men. de 18 años). "Donde te duela más" color, con Peter Seller; "Adiós hermano cruel". col. con Oliver Tobias; 'La clase obrera va al paraíso', col. con Gian M. Volonte.

BROADWAY — Cont. desde las 16.30 hs. Platea $ 7. est. univ. $ 5. A las 16.45 y 20.35: "Con amor y con orgullo", colores. con Ornella Mutti y Alesio Oreno. 18.45 y 22.40. "Los familiares de las víctimas no serán advertidos". colores con Telly Savalas y Antonio Sabat. (Proh. men. 14 años).

IMPERIAL — Cont. desde las 15.30 hs. Platea $ 7. est. univ. $ 5. A las 17.15 y 20.50: "Una noche interminable", c. Hayley Mille y Per Oscarson. 15.30. 19.05 y 22.40: "La fuga", con Steve Mc Queen y Ali Mac Graw. (Proh. men. de 14 años).

CAPITOL — Platea $ 6, est. univ. y men. de 14 años $ 4. A las 14.15. 17.45 y 21: "La última caza", con Jack Hawkins. 16. 19.20 y 22.40: "El triturador", acción con Charles Bronson y Martin Balsam. (Sin restricciones).

MONUMENTAL — Desde las 13.50 hs. A las 13.50, 17 y 20 y 20.50: "Lo llaman el sargento azul" en tech. con Guy Steewell y Robert Fuller. Suc. Argentinos. 15.35. 19.05 y 22.40: "Un disparo en la sombra" en tech. con Peter Sellers y Elke Sommers. Platea $ 7; menores $ 4.

HERALDO — Cont. 13 hs. Ent $ 2. Ult. vuelta 23 hs. Con los dibujos en colores con "Speedy" González, con La Pantera Rosa. con Coyote y Trotacaminos. "Un invitado a cenar" con Tom y Jerry. Estreno primicia "Cuestión de seguridad" con el Pájaro Carpintero, la cómica "El disco de la risa'. con Harold Lloyd y los estrenos de los Noticieros Ufa y Argentino con las últimas informaciones del país y del extranjero. (Espect. sin restric.).

EL CAIRO — Cont. desde las 16 hs. A las 16 y 20.15: Variedades. 16.10 y 20.25: "Liza" en tech con Marcello Mastroianni y Catherine Deneuve. Suc. Argentinos. 18.10 y 20.25: "Las dos inglesas". en tech con Jean Pierre Lacud y Vilca Markaham. Platea $ 7 c/l.. (Proh. men. de 18 años).

EL NILO — Desde las 15.45 últ. vta. 19.15. Platea $ 6. (Sin restric.). 19.15: "Operación leopardo". col. con Richard Harrison; 15.45 y 20.35: "La aventura es la aventura". col., con Lino Ventura. 15.45 y 20.35: "Un niño llamado Baxter", col. con Martin Ross.

ROSE MARIE — A las 16. platea $ 5. niños $ 3; a las 16, 19.10 y 22.30: "Hoy le toca a mi mujer", con Luis Sandrini; a las 17.30 y 20.50: "Vuelvo a vivir... vuelvo a cantar". con Sabú. (Sin restric.).

GRAN URQUIZA — Desde las 16. Platea $ 5. A las 17.35 y 20.50: "Espía espión" col. con Lando Buzzanca; 16, 19 15 y 22.30: "Decameron prohibidísimo", con Bruna Beani. (Proh. men. 18 años).

SOL DE MAYO — Desde las 13.15, últ. vta., a las 19. Platea $ 5. "El tren", color, con Burt Lancaster; "Hasta los dioses se eqivocan", tecn. con Sean Connery; "El mercader de la muerte", con Vicent Price. (Proh. men. de 14 años).

ECHESORTU — Cont. desde las 15.45 hs. Platea $ 5; menores. $ 3. A las 17.35 y 20.45: "Madame la guillotina' tecnicolor. con Sidney James. A las 15.45. 19 y 22.20: "El niño es nuestro" tecnicolor, con María Isabel Alvarez y Francisco Villa. (Apta

AMERICA — Cont. desde las 16 hs. Platea $ 5; men. $ 3. A las 17.45 y 21: "Madame la guillotina" color cómica con Sidney James. Not. Panamericano. A las 16. 19.15 y 22.30: "El niño es nuestro' color con María Isabel Alvarez y todo el elenco de "Adiós cigüeña adiós". (Sin restric.).

LUMIERE — Desde las 16. Platea $ 5. (Proh. men 13 años). "Todos los pecado del mundo". con Susana Giménez; "La casa del amor", tecn, con Zulma Faiad.

TELEVISION

PROGRAMA PARA HOY
Canales 3, 5 y 7

17.30	(3)	Cuero Crudo
17 30	(5)	Piedra libre
18.25	(5)	Variedades
18 30	(3)	Decasitodo
18.50	(5)	Quiero saber tu verdad
19.00	(3)	Amar al ladrón
19.20	(5)	Teleonce informe
19 30	(3)	Telenoche p/coaxil
20.25	(5)	Dos tipos audaces
20.30	(3)	Fresco y batata
21.00	(3)	Yo soy espía
21.30	(5)	Viernes de Pacheco "Ayala, empleado público"
22.00	(3)	Ladrón sin destino
23.00	(3)	La noche del verano
23.00	(5)	Romántico, Chito Galindo, Luis Ordódes y otros
23 00	(7)	Realidad 7
24.00	(7)	Mesa de corresponsales

El PATO DONALD — Por WALT DISNEY









El Presupuesto Municipal es Motivo de Análisis

CAPITAN BERMUDEZ, 18 (Agencia). — Desde hace 15 días vienen reuniéndose los integrantes del Concejo Municipal, señores Eugenio Pedro Bassano, Francisco Ramón Cattáneo, Juan Carlos Antonio Corremti, Pedro A. Paladini y Rolando Cosme Parente, con la presidencia del señor José Roque Nocciolino, para considerar la Ordenanza General Impositiva correspondiente a 1974, la cual fue elevada a consideración del organismo por el jefe del Departamento Ejecutivo, señor Juan L. Manzotti. Si bien no se conoce detalladamente el contenido del presupuesto general, se tiene entendido que asciende a la suma de 1.300.000.000 pesos ley, discriminado de la siguiente manera: pavimento, 500.000.000, rentas generales, 800.000.000.

Durante reciente reunion celebrada por los citados ediles, juntamente con el asesor económico de la Municipalidad, se analizaron los distintos rubros, pero sin haberse tomado aun una resolución definitiva debido a que sería propósito de los concejales pertenecientes a los distintos bloques, estudiar profundamente la Ordenanza General de Gastos y Recursos, antes de aprobarla definitivamente.

AUMENTOS MINIMOS

Existiría ya criterio formado entre los integrantes del Concejo y el Departamento Ejecutivo de aplicar un criterio positivo y racional en materia impositiva, con el fin de no gravar en más de un 50 por ciento especialmente a los sectores populares, aplicándose un criterio amplio y generoso que no lesione sus intereses económicos. En cambio, con el comercio y la industria existiría el propósito de adecuar las imposiciones a la realidad económica, más aún cuando se ha venido siguiendo una política en tal sentido que no se ajusta objetivamente al verdadero sentido que debe tener el impuesto para el regular funcionamiento de una administración pública que, como la de Capitán Bermúdez, trata de eliminar los perniciosos efectos de la burocracia, difícilmente inevitable, en los niveles nacionals, provinciales, municipales y comunales.

EVASION IMPOSITIVA Y AMNISTIA

Se ha constatado que en C. [illegible] considerable evasión impositiva, especial- [illegible] establecimientos habilitados legalmente, pero que no se inscriben como contribuyentes. Este hecho está siendo debidamente considerado tanto por el Departamento Ejecutivo como por el Concejo Deliberante. La falta de inscripción más la evasión impositiva crean serios problemas que afectan a las arcas municipales y a los contribuyentes que regularmente efectúan sus aportes al erario público. De allí, entonces, que se proyectaría la aplicación de un sistema que, por vía de apremio, o mediante la realización de un censo, concluya con la señalada situación que perjudica a los intereses de los contribuyentes que cumplen con las disposiciones.

Pudimos escuchar, por ejemplo, durante la reunión del Concejo Municipal, que si todos los comerciantes, industriales y vecinos de esta ciudad cumplieran regularmente con sus obligaciones fiscales, hasta podría evitarse aumentar los impuestos por los servicios que presta la Municipalidad.

En tal sentido, existiría el propósito de dictar una ordenanza estableciendo una amnistía general hasta el 28 de febrero del corriente año, para inscribirse y regularizar la situación de quienes no se encuadren en las disposiciones legales en vigencia. La medida no es arbitraria. Por el contrario, demuestra la amplitud de criterio y la buena disposición de las autoridades para terminar con un mal que, desde hace muchos años, corroe a la administración pública de Capitán Bermúdez.

Pavimento en Funes

FUNES, 18 (C). — La Comisión de Fomento de esta localidad ha dictado la ordenanza Nº 36, por la cual se dispone la pavimentación de las calles de la planta urbana. Para que el precio de la obra resulte el más económico y pese el esfuerzo que esto demanda, la ordenanza dispone que el sistema a adoptar sea el de administración comunal, contando para ello con la formal promesa del ministro de Obras Públicas de la provincia doctor Ricardo Fischer, efectuara a la Comisión de Fomento en el sentido de que un equipo completo de pavimentación será destinado para esta localidad.

La obra se hará en sucesivas etapas siendo la primera según lo dispone la ordenanza, la que contempla la pavimentación de las siguientes calles que totalizan la cantidad de 18 cuadras: calle Santa Fe de General López a Juan Elorza y de Independencia a Catamarca; General Paz de General López a Juan Elorza y de Independencia a Catamarca, Juan Elorza de General Paz a Buenos Aires, Independencia de General Paz a Buenos Aires, y Pellegrini de General Paz a Pedro A. Ríos.

CAÑADA DE GOMEZ

Dos Reuniones: una con Vecinos y Otra con Dirigentes del Frejuli

C. DE GOMEZ, 18 (A). — El intendente municipal Dr. Jorge Omar Albertengo mantuvo una prolongada reunión con vecinos del barrio Soto, que concurrieron en gran número a su despacho para interesarse por la pavimentación de ese importante sector de la ciudad.

Los vecinos fueron ampliamente informados sobre los distintos planes de financiación de las obras y la prioridad de pavimentar ese barrio, cuya ordenanza aprobó ya el Concejo Municipal.

Finalizada la reunión, mantuvo otra con los dirigentes del FREJULI, oportunidad en que se trató lo relacionado con el presupuesto y cálculo de recursos para 1974. La reunión, en determinado momento, al discutirse las dietas que se fijarían los concejales, tomó características de discusión entre algunos dirigentes políticos.

Los periodistas presentes decidieron hacer abandono del recinto en desacuerdo con el intendente municipal, que cuestionó su presencia en el recinto, alegando que a lo mejor debían considerarse cuestiones partidarias.

RADICALISMO

C. DE GOMEZ, 18 (A). — El lunes se realizará una reunión de afiliados de la Unión Cívica Radical en el comité seccional. En la oportunidad se les hará conocer el estudio realizado por la comisión especial que tuvo a su cargo el análisis del presupuesto municipal de esta ciudad y se informará sobre la posición partidaria en esa materia, que habrá de plantearse a la autoridad municipal.

CONGRESO DE DELEGADOS

C. DE GOMEZ, 18 (A). — La seccional local de la U. O. M. realizará el día 25 del corriente a partir de las 18, en su local social de calle Rivadavia 1131, el congreso de delegados para elegir los integrantes de la junta electoral, conforme lo resuelto por el consejo directivo de la entidad.

CGT Y "62 ORGANIZACIONES"

C. DE GOMEZ, 18 (A). — Con la firma de los señores José Palmieri, delegado regional del secretariado de la CGT, y Nicasio Peralta, por la regional de las "62 Organizaciones" se emitió un comunicado en el que se expresa entre otros conceptos que "la CGT Regional C. de Gómez y la mesa de las "62 Organizaciones" recientemente elegidas, al asumir sus funciones y coincidiendo con la iniciación del año 1974 quieren expresar su agradecimiento a todos los trabajadores por el esfuerzo realizado para la concreción definitiva de una patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

Más adelante se expresa: "Queremos aplicar en esta oportunidad palabras de nuestro líder indiscutible: "Para un Argentino no hay nada mejor que otro argentino". Así debemos trabajar unidos sin distinción, para alcanzar la auténtica y verdadera liberación nacional. Por eso exhortamos a los trabajadores a sumar esfuerzos en busca del destino que fortalezca la felicidad de nuestro pueblo y asegure el bienestar de nuestros hijos".

Eficaz Servicio Presta Empresa de Turismo

CAPITAN BERMUDEZ, 18 (Agencia). — Desde hace varios años funciona en esta ciudad la empresa "Olam-Nueva idea en turismo" cuya dirección ejerce la señora Myriam Berzeel de Kremenetzky. Está ubicada en galería "El Libertador" de esta ciudad, cumpliendo una función que si bien es comercial en materia de turismo presta señalado servicio a quienes, por una u otra causa, necesitan adecuada orientación.

Entrevistamos a la señora de Kremenetzky y nos dice: "Consideramos que llenamos una función importante en esta ciudad, la cual crece permanentemente. A través de nuestra empresa contratamos servicios turísticos para distintos puntos del país, como ser: Bariloche, Mar del Plata, Mendoza, Sierras de Córdoba, La Patagonia, canales fueguinos, y otras zonas de la República y al exterior. También nos ocupamos de trámites para quienes viajan a los Estados Unidos, Canadá y Australia".

Teniendo en cuenta que la señora de Kremenetzky viajó a Brasil, participando en un seminario de turismo sobre Israel, le preguntamos qué finalidad se persiguió con su realización y nos expresó: "Uno de los puntos esenciales que se trataron y sobre el que logré gran cantidad de material, es el que se refiere a peregrinaciones a lugares santos, es decir, a sitios históricos, la cuna del cristianismo donde se conservan reliquias milenarias. Ahora y aprovechando la experiencia recogida en el seminario de Brasil, mediante OLAM hemos de realizar peregrinaciones a los sitios ya mencionados".

UN PROGRAMA DE VASTOS ALCANCES

CAPITAN BERMUDEZ, 18 (Agencia). — Una de las principales preocupaciones del Departamento Ejecutivo Municipal es promover las actividades culturales y deportivas. Para tan importante aspecto creó el Departamento de Cultura, Prensa y Deportes a cuyo frente está el señor Carlos Di Sarli, egresado de la Escuela de Periodismo de la ciudad de Rosario, y que, al frente del referido ente viene desarrollando una actividad encomiable. Para cumplir su cometido cuenta con la colaboración de un grupo de estudiosos, con quienes está confeccionando el programa que desarrollará durante el corriente año, con la participación de conjuntos artísticos locales y metropolitanos.

Además, según hemos podido informarnos, se realizarán concursos pictóricos, literarios y de otra naturaleza, estimulando distintas inquietudes que se mueven en esta ciudad donde, dicho sea de paso, se nota un evidente desarrollo cultural.

En este sentido, Capitán Bermúdez, que otrora fue centro agrario y, después de la instalación de Celulosa Argentina, centro comercial e industrial destacado que le ha permitido desarrollarse demográficamente tiende al desarrollo de actividades culturales, sociales y de bien público.

Esto es importante. Denota que el crecimiento general de la población va acompañado con el del orden espiritual".

El programa de actos culturales que a través de dicho organismo se realizará durante el año en curso, es digno de consideración, pues ha de permitir que quienes tienen sensibilidad artística puedan desarrollarla mediante el estímulo del Departamento de Cultura de la Municipalidad.

FRAY LUIS BELTRAN

Ordenanza: Reprimir Ruidos Innecesarios o Excesivos

FRAY LUIS BELTRAN 18 (Agencia). — Los miembros de la Comisión de Fomento de esta localidad, teniendo en cuenta la necesidad de instrumentar disposiciones para evitar la propagación de los ruidos molestos de cualquier naturaleza, han dictado la ordenanza Nº 2, la cual, en sus considerandos, expresa: Que en cumplimiento a los planes trazados por el Departamento de Desarrollo Urbano, es necesario instrumentar disposiciones que controlen a efectos de impedir y/o reprimir, de manera preventiva dentro del ejido comunal, la producción y difusión de ruidos innecesarios o excesivos de cualquier origen y cualquiera fuere el medio de propagación, que afecten o sean capaces de afectar la tranquilidad y reposo de la población o provocar daños temporarios o permanentes en sus bienes materiales.

ASPECTOS RESOLUTIVOS

La ordenanza Nº 2 dictada por la Comisión de Fomento, que preside el señor Tarazo Millanes se compone de 10 artículos, los cuales están concebidos de la siguiente manera:

Art. 1º) Prohíbese dentro del ejido comunal de Fray L. Beltrán, causar, producir o estimular ruidos innecesarios y/o excesivos que propagándose por vía aérea o sólida afecten a sean capaces de afectar al público, sean en ambientes públicos o privados, cualquiera fuere la jurisdicción que sobre éstos se ejerciten y el acto, hecho o actividad de que se trate.

Art. 2º) Considérase que causa, produce o estimula ruidos molestos y excesivos, con afectación al público: a) la circulación de vehículos de tracción mecánica desprovistos de silenciador de escape o con el mismo en malas condiciones; b) la circulación de vehículos dotados de bocinas múltiples o desagradables, salvo que fueran necesarias por el servicio público que prestan (vehículos policiales, de bomberos, de servicio hospitalario, etc.); c) las "picadas" de automóviles con escape libre, aún con pretexto de calentar motores o probarlos; d) mantener los vehículos con el motor en marcha a altas velocidades; e) la circulación de vehículos con altavoces para propaganda comerciales, informaciones oficiales o pregonando la venta de mercaderías, desde las 21 a 9 y desde las 12 hasta las 16; f) la circulación de camiones o carros pesados o ultrapesados así como cualquier vehículo que por la distribución o importancia de su carga y/o procimidad a edificios produzca oscilaciones de las estructuras de éstos, susceptibles de transformarse en sonidos, siempre y cuando su circulación se realice por lugares prohibidos para ello; g) la ejecución de instrumentos musicales electrónicos de cualquier tipo, por parte de conjuntos o solistas, en función de actuaciones o ensayos en ambientes privados (domicilios particulares, etc), y/o en la vía pública; h) El patinaje en ámbito público salvo en lugares especialmente destinados para ello; i) toda clase de propaganda o difusión comercial realizada a viva voz con amplificadores o altavoces, tanto desde el interior de locales y hacia el ámbito público, como desde éste, desde las 21 horas a las 9 horas y desde las 12 hasta las 16; j) el funcionamiento de cualquier tipo de maquinarias, motor o herramienta fijados rígidamente a paredes medianeras y/o elementos estructurales sin tomarse las medidas de aislación necesarias para atenuar suficientemente la propagación de las vibraciones. k) cualquier otro acto, hecho, o actividad aquí no prevista que las autoridades competentes comprobara estar comprendido dentro del espíritu de esta ordenanza.

Art. 3º) Las disposiciones de esta ordenanza son aplicables a toda persona de existencia física o jurídica esté o no domiciliada en esta ciudad, cualquiera fuere el medio de que se sirva y aunque éste hubiera sido matriculado, registrando, patentado o autorizado en otra jurisdicción.

Art. 4º) Responderán solidariamente con los que causen, produzcan o estimulen ruidos molestos, quienes colaboren en la realización de la infracción y/o faciliten la misma de cualquier forma.

Art. 5º) De los ruidos innecesarios y/o excesivos causados, producidos o estimulados por los dependientes, responderán solidariamente con éstos, aquellos de quienes los mismos dependan.

Art. 6º) En caso de ruidos innecesarios y/o excesivos causados, producidos o estimulados por menores de 18 años o personas sujetas a tutelas responderán sus representantes legales y/o quienes lo tengan bajo su cuidado.

Art. 7º) De los ruidos innecesarios o excesivos, causados, producidos o estimulados por animales o casas, responderán por ellos sus propietarios, quienes de ellos se sirven o los tengan bajo su cuidado.

Art. 8º) Cuando el medio por el cual se causen produzcan o estimulen ruidos excesivos o innecesarios fuere un vehículo, responderán solidariamente el propietario del mismo y el conductor.

Art. 9º) Las infracciones a lo previsto en los artículos anteriores estarán sujetos a las disposiciones legales pertinentes, así como a las multas, y su reglamentación complementaria de procedimientos que la autoridad competente determine oportunamente".

SOLICITADA

LAS CARNES ARGENTINAS

EN LA HORA DE LA SOLUCION DEFINITIVA

Al señor ministro de Economía, señor JOSE GELBARD

LA FEDERACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y DERIVADOS, JUNTAMENTE CON TODOS LOS SINDICATOS QUE INTEGRAN EL COMPLEJO FRIGORIFICO C.A.P.; SWIFT; F.A.S.A. Y DE TODOS LOS TRABAJADORES QUE REPRESENTAN A LOS FRIGORIFICOS REGIONALES, PEQUEÑOS Y MEDIANOS, SE DIRIGEN MUY RESPETUOSAMENTE AL SEÑOR MINISTRO AL FIN DE REITERARLE PUBLICAMENTE SU APOYO INCONDICIONAL AL GOBIERNO DEL PUEBLO, PRESIDIDO POR EL TENIENTE GENERAL D. JUAN D. PERON, COMO ASI TAMBIEN AL PLAN TRIENAL ELABORADO POR EL GOBIERNO DE LA NACION.

EL PLAN DE RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL, tiene su pilar de sustentación en una sana y coherente política agropecuaria que elimine todos los factores de la especulación y la distorsión, que ha debilitado la estructura económica de la Nación influenciada por un sistema liberal, aplicado durante 18 años que nos llevó a la postergación y atraso como nación rectora entre los países hermanos del continente y nuestra gravitación potencial en el orden internacional.

La FEDERACION DE LA CARNE, considera un deber irrenunciable alertar al Señor Ministro de que el país reclama una política nacional de carnes que sirva exclusivamente al interés nacional. El Señor Presidente de la República, Tte. Genl. Juan D. Perón, ha sostenido reiteradamente que las carnes constituyen la más firme riqueza de la Nación. Esto afirma la necesidad de estructurar normas que aseguren la producción, industrialización y procesamientos con mayor valor agregado, atendiendo el consumo de la población y encuadrando la comercialización, con la directa participación del Estado, en el logro de los mejores precios internacionales.

La Federación de la Carne, impuesta de la responsabilidad que impone el presente argentino, ha elevado al Señor Ministro, un exhaustivo estudio que constituye una seria y positiva propuesta destinada a la reactivación de la industria frigorífica del país. En sus reales conclusiones determina que el Gobierno del Pueblo y los trabajadores de la carne, bajo el sistema de cogestión, asuman la conducción de las plantas industriales de C.A.P., Swift y F.A.S.A., actualmente administradas por el Estado.

De esta manera, en un profundo y revolucionario cambio de estructuras que elimine para siempre los intereses sectoriales y antinacionales que distorsionan el comercio de las carnes argentinas, se habrá logrado un firme avance hacia la conquista de nuestra liberación.

Nuestro proyecto se halla respaldado por las previsiones insertas en la Ley Nº 20.535, que faculta a la Junta Nacional de Carnes a adoptar todas las medidas tendientes a una sana comercialización e industrialización de carnes.

A los fines expuestos, en concordancia con la situación coyuntural y dentro de las prescripciones normativas de la Ley Nº 20.535, auspiciamos la constitución de un ente empresario cuyos lineamientos conforman el proyecto de la ley elevado a la H. Cámara de Diputados por el Compañero Diputado Nacional LUIS RUBEO.

Con tal base de sustentación jurídica, la nacionalización de las mencionadas plantas frigoríficas, ha de permitir al Estado, apoyado en la experiencia, capacidad y patriotismo de los trabajadores, consolidar y avanzar en la noble empresa de la reconstrucción nacional.

No escapa a nuestro conocimiento que determinados sectores o personas carentes de representatividad, a espaldas del pueblo, pretenden malograr la nacionalización y la creación de un ente de cogestión entre los trabajadores y el Gobierno del Pueblo. Lo que en realidad buscan es llevarnos nuevamente a la tradicional política del oportunismo y la especulación que tanto daño ha hecho al país.

Junto a estas premisas que señalan una definitiva solución, la Federación Gremial de la Carne, reitera al Señor Ministro que la industria frigorífica del país, se halla semiparalizada bajo la amenaza de suspensiones masivas y cierre de establecimientos afectados a la pequeña, mediana y gran industria, como consecuencia de no atenderse, con la urgencia que el caso reclama, los problemas originados por la paridad cambiaria en relación con la crisis monetaria mundial

RECLAMAMOS, EN CONSECUENCIA, DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA, LA INMEDIATA Y RACIONAL REACTIVACION DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA CON INTEGRAL CAPACIDAD PRODUCTIVA, QUE ASEGURANDO LA PLENA OCUPACION LABORAL, CONSOLIDE ESTA INDISPENSABLE FUENTE DE DIVISAS.

ANHELAMOS Y DESEAMOS CONTRIBUIR A LA INSTAURACION DE UNA POLITICA DE CARNES LARGAMENTE RECLAMADA POR LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO ARGENTINO Y ESTAMOS SEGUROS DE QUE EL GOBIERNO PRESIDIDO POR EL LIDER INDISCUTIDO, EL SEÑOR TENIENTE GENERAL JUAN D. PERON, HA DE CONFORMAR LA JUSTA Y DEFINITIVA SOLUCION.

FEDERACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS

MANUEL FRANCISCO GONZALEZ
Secretario de Información, Prensa y Cultura

CONSTANTINO ZORILA
Secretario General

Optamos por Don Germán en el Premio "Italia" de San Isidro

El Exclusivo será adversario serio para Don Germán en el clásico "Italia" base de la jornada de mañana en San Isidro. Los que actuarán en las diez competencias y sus probables montas son los que se detallan seguidamente:

1ª - 1.600 M. - A LAS 12.—

1 Karaganda 57, Colmán
2 Alquitara 57, Sabín
3 Bluet 57, Figueroa
4 Arjonilla 57, Sierra
5 M. Manni 57, Guias
6 Pativilca 57, Barrios
7 L'notte 57, Alzamora
8 Tahulla 57, Centeno
9 M. Continental 57, Alvis
10 La Mulata 57, Perdomo
11 C. Girl 57, Aragona
12 Puiggari 57, Barroso
13 Zotaya 57, Bretón
14 Payandé 57, no correrá

2ª - 800 M. - A LAS 12.35

1 C. Cuzette 56, X X
2 Ch. Fulera 55, Bertoldi
3 Sendita 55, Centeno

Candidatos de San Isidro

1a. M. Manni-M. Continental
2a. Sendita-Violera
3a. P. Coquet-Espolin
4a. Sutana-Star Sun
5a. Carrello-Siru
6a. R. Dorada-Chirca
7a. D. Germán-El Exclusivo
8a. Premonición-Blackball
9a. Indien-Tehitiano
10ª Clorindera - Easy Life

3ª - 1.000 M. - A LAS 13.20

1 Astrolito 57, Colmán
2 El Pánico 57, Aguirre
3 Relumbrante 57, Bertoldi
4 Bravito 57, Rosas
5 Potrero 57, Centeno
6 P. Coquet 57, Martínez
7 (P. Viejo 57, Caropresse
8 (Manguito 57, d'Arriba
9 Ch. Man 57, Pereyra
10 Taqueado 57, Bustos
11 (L. Bonito 57, Casso
12 (Debrais 57, Olguín
13 Espolin 57, Bretón
14 Abasner 57, Sánchez
15 Mal modo 57, Albornoz
16 (A Arebe 57, E. Sánchez
17 (Edward So 57, Aragona
18 Gran Peto 57, Rizzi
19 Osso Buby 57, Montes
20 Nerón 57, Escagües
21 Chaprino 57, Barroso
22 Talmont 57, no correrá

4ª - 1.000 M. - A LAS 14.05

1 Fémina 59, no correrá
2 Sutana 53, Pezoa
3 Star Sun 52, Santos
4 Dundana 51, no correrá
5 L. Dancer 51, Centeno
6 Telegráfica 49, Do'guez
7 Doll 49, Blanco
8 Coronera 48, Sabín

5ª - 1.600 M. - A LAS 14.50
(Comienza la Triple)

1 Pirayú 58, Etchart
2 Siru 56, d'Arriba
3 Aliardo 56, Cepeda
4 Mongol 56, Sandoval
5 Capoletto 56, Santos
6 Ñanducito 56, Domed
7 Exagerado 56, Aragona
8 Prometido 56, Centeno
9 Nibelungo 56, no correrá
10 Carrello 56, López
11 Jorgeerre 56, Jara
12 M. Strona 56, Alvis
13 Pompini 56, Cosenza
14 G. Candil 56, Aguirre

6ª - 2.000 M. - A LAS 15.35

1 Burma 58, no correrá
2 R. Dorada 58, Arriagada
3 Chirca 56, Sabín
4 Abaca 56, Sánchez
5 Wicha 56, Sierra
6 Caimanera 56, Alzamora
7 Fatume 56, Richeri
8 Florennes 56, Troncoso
9 Eólida 56, Camoretti
10 Moira 54, Prieto
11 Gran Cosecha 53, X. X.
12 Bría 51, Camoretti

7ª - 1.400 M. - A LAS 16.20
(Clásico "Italia")
(Continúa la Triple)

1 R. el Medio 60, no co'rá
2 Trinador 56, Figueroa
3 Pirapó 56, Aragona
4 Mazo 56, Lerma
5 P. Gold 56, Torres
6 Vonat 56, no correrá
7 Mitterrand 56, no co'rá
8 Palestro 56, no correrá
9 G. Horcón 56, no co'rá
10 Don Vivas 56, Repiso
11 Pirayú 54, no correrá
12 Encopado 54, Alzamora
13 Casamayor 54, Alvis
14 El Exclusivo 54, Centeno
15 Milagros 54, Jara
16 Don Germán 54, Pezoa
17 Coronera 53, no correrá
18 Canda 51, no correrá

8ª - 1.000 M. - A LAS 17.10
(Complementa la Triple)

1 Rubarba 56, Blanco
2 Chif Para 56, Escagües
3 Asiática 56, Iglesias
4 T. Pet 56, Cosenza
5 Dore 56, Lerma
6 Prosita 56, Centeno
7 Querella 56, Yedro
8 Marex 56, Aguirre
9 Premonición 56, Rizzi
10 Blackball 56, Caro'sse
11 Jumilla 56, Herrero
12 La'afuta 56, Barroso
13 Eslovenia 56, Barrios
14 Rotativa 56, Ortiz
15 Kampla 56, no correrá
16 Firetilla 56, Fernández
17 Sauvigny 56, no correrá
18 Tablatura 56, Zalazar

9ª - 1.400 M. - A LAS 18.05

1 Confusio 56, Montes
2 Contrasol 56, Estepo
3 L. Albert 56, Verón
4 Viale 56, Bretón
5 Chaludo 56, X. X.
6 Martedí 56, Luna
7 Accenso 56, Centeno
8 G. Gringo 56, d'Arriba
9 (Lajeres 56, Barrios
10 (Aloreño 56, Repiso
11 Dogwood 56, Escagües
12 Aly's Mist 56, X. X.
13 Práctico 56, Jara
14 Armando Lío 56, Tavella
15 El Extranjero 56, Pezoa
16 H. Crest 56, Encinas
17 Indien 56, Mezzotero
18 Ton Mai 56, Barroso
19 El R. Gaspar 56, Galeppi
20 Dañador 56, Sierra
21 Cerrebbio 56, Etchart
22 Tentempié 56, Alzamora
23 Daddy 56, X. X.
24 (S. Scout 56, Iglesias
25 (W. Boy 56, Cosenza
26 Sin Amigos 56, Guias
27 Gofo 56, Galloso
28 (Ortiva 56, Villegra
29 (Tahitiano 56, Lerma
30 Almeira 56, Oural
31 Torrio 56, Bertoldi
32 Morgen 56, Santos
33 Frescales 56 López
34 Cacique 56 Aguirre
35 It May Be 56, X. X.

10ª - 1.600 M. - A LAS 19.—

1 Kontra 56, no correrá
2 Myrtille 56, d'Arriba
3 Blanzy 56, Domínguez
4 Engañadora 56, no co'rá
5 Pangarella 56, Tavella
6 Dame Star 56, Repiso
7 Riva 56, Centeno
8 (E. Life 56, Figueroa
9 (Arkona 56, Pezoa
10 All F. Love 56, Galeppi
11 La Pía 56, Alvis
12 Varesina 56, Capano
13 Tucandera 56, Baigorria
14 Escabiada 56, Galloso
15 Sparrow 56, Encinas
16 Querella 56, Yedro
17 Vialquita 56, Montes
18 The Loja 56, X. X.
19 Terrorista 56, X. X.
20 Clorindera 56, Bertoldi
21 Tedaré 56, Prieto



Cumplida la sanción de 4 meses que le aplicaran en La Plata, reaparecerá mañana en la reunión de San Isidro, el jockey José Horacio Figueroa, contando con algunas discretas montas.

Bien Parejo el Desquite

Una carrera oficial cierra la interesante jornada hípica de mañana en el Independencia. Hay paridad de fuerzas y eso hace difícil decidir el voto. Optamos por Talín, pues estuvo corriendo lindo en las pistas bonaerenses y aquí gustó en sus trabajos. Pero si viene Molle es tan carta como el anterior. Liceo, si es de la partida, e Imperativo son otros que van a complicar las cosas, por cuanto andan lindo en sus ejercicios.

Cazando la Laucha

JACQUARD reprisa con estado soberbio de preparación
—CROSS POWER anda como para creer que es más que lance.
—SERENISIMA es mi carta recomendada.
—TEJITO, puede imponer su velocidad.

MARABU





EJERCICIOS DE HOY

En cancha liviana y sin mayores exigencias se han cumplido esta mañana aprontes en la pista local. Los que se controlaron han sido:

600 METROS

Sobrisada Bazán en 38"2|5 Morindor, Totoricagüena en 38"4|5; Quirate Bayardi en 38"1|5; Cogoyo S. G. Ledesma en 39" a palo errado. El Bohemio Giménez en 38"2|5; Ulmina R. Rodríguez en 38" Oro Puro Bayardi en 37"4|5 Liler, Agüero en 36"2|5 muy bueno; Mistrana Carballada en 39"2|5 sin exigencias.

700 METROS

Por Reian R. Rodríguez en 45"; Maréchal Totoricagüena en 46"; Sweet Silver (2 años) Ferreyra y Wilder D. Soto en 43"3|5; Estero Corá A. Mena en 44"3|5; Monchi, H. M. López en 44" atropellando; Quecuróa Bazán en 44"2|5; Bon Viveur H. M. López en 43"1|5 El Toni, Barattucci en 45"; Talana Llull y Prego (2 años) Barattucci en 44"1|5 mejor el producto; Turtledove Agüero en 43"2|5; Calvinia oSto y Galerie, Bayardi en 43"4|5 mejor esta; Mirtáceo Soto en 44"2|5; Royalbun De Felippi en 44"; Danslevent Bayardi en 44"3|5 a la par de Mozo Real; Alterezza I. Rosi en 44"1|5; Nice Casino Bayardi en 46" atropellando y a entera voluntad; Flambart Rojas en 44"4|5; Venerando H. M. López y Cátulo Agüero en 44" de atropellada. Mejor el segundo; Castina Ro en 44"; Bel A. F. Merli en jas en 44"; Luperio Bayardi 45"; Rableado (2 años). López y Venerice Vit (2 años) Pereyra en 44"; Gabinete P. Maldonado en 44"4|5 a palo errado; Nogoyacero F. Rojas en 46"; Benabel, Bazán en 44" Tributa, Agüero y Vievet Barattucci en 44"2|5; Sol Rayante S. G. Ledesma en 45"; Neuling Barattucci en 44"1|5 atropellando.

800 METROS

Riacho (2 años) Rojas y Queisal Barattucci en 52"; Trizonte Bayardi en 51"3|5; Hermoso E. Pérez en 51"3|5; Juan Camelo Agüero y Geniazo De Felippi en 52"1|5 el primero de atropellada; Acheral Bazán en 51"; Flamarión Giménez en 50"3|5.

Suplentes

En dos competiciones de mañana se tuvo que efectuar sorteo para designar suplentes. Los que quedan esperando turno para poder entrar en carrera son: Tercera: 1a. Tenapa, 2a. Espuela de Oro, sexta, 1a. Masina, 2a. Miss Sicilia, 3a. Que Posta, 4a. Pibita.

Celtino Tendrá Gran Oposición

El comienzo de la triple es por cierto bravo. Varios que ya han actuado más que discreto y andan lindo en privado. Nos gusta Celtino. Acusó muchos progresos. Pero el logro del triunfo se lo van a hacer dificultoso entre otros Baqué, Dresden, Rimpianto, Youssef y el reaparecido Jacquard, que les gusta poco menos que en fija.

Programa Para Mañana

1a. PREMIO "DEMANDA" Distancia 1200 Metros 13.45
(Comienza la Primera Apuesta Doble)

	CABALLOS		JOCKEYS	CUIDAD.	PROBAB.
	1 Galeana	56	Llull	Mendoza	N. candidata
	2 Mairona	56	X. X.	Giordano	Anda bien
	3 M. Sta. Fe	56	Nicolini	Olivera	P. ganar
	4 Mistrana	56	Carballada	Martínez	La enemiga

2a. PREMIO "FACILIDA" Distancia 550 Metros 14.20
(Se Complementa la Primera Apuesta Doble)

	CABALLOS		JOCKEYS	CUIDAD.	PROBAB.
1	1 Adelinda	60	X. X.	Díaz	La enemiga
2	2 P. Ñaura	60	Muñoz	Merli	Sería rival
3	3 Tenapa	60	Montecino	Palacios	N. candidata
4	4 Aldea	60	Antelo	Carrizo	Les gusta
	5 E. de Oro	60	No correrá	Nicoletti	D. que gana
5	6 Botona	60	P. Maldon.	Chirino	P. arrimar
	7 Palafrener.	60	Rojas	Gallardo	Anda reg.
6	8 Dasiel	60	X. X.	Trejo	Reprisa reg.
	9 Vistaria	60	S. Ledesma	Mazzoccolli	Mejorará

3a. PREMIO "FIESTERO" Distancia 550 Metros 15.05
(Comienza la Apuesta Triple)

	CABALLOS		JOCKEYS	CUIDAD.	PROBAB.
1	1 Baqué	60	Muñoz	Villagra	Correrá bien
	2 D. Equis	60	Molina	Ambrosio	Corrió lindo
	3 Rimpianto	60	F. Maldon.	Gómez	Punto alto
2	4 Bitaco	60	X. X.	Fernández	P. arrimar
	5 Loockwood	60	Acosta	Santoro	Anda bien
	6 Serenatero	60	Basualdo	Basualdo	Sería contra
3	7 Celtino	60	Mirón	Kalbermat.	N. candidato
	8 Dresden	60	Peralta	Peralta	Sería contra
	9 E. de Oro	60	Galeano	Nicoletti	———
4	10 Escobal	60	A. Merli	Gómez	Anda reg.
	11 Jacquard	60	X. X.	Romero	Es lance
	12 Murmar	60	Bazán	Valentini	No responde
5	13 Eyector	60	Zalba	Mac Lough.	Dicen que g.
	14(Tenapa	60	No correrá	Palacios	———
	15(Wyoming	60	Montecino	Palacios	Serio rival
6	16 Gol Puesto	60	X. X.	Demarchi	P. arrimar
	17 Terraplén	60	Totoricag.	García	Puede ganar
	18 Youssef	60	Ramírez	Suárez	El enemigo

4a. PREMIO "FACONERA" Distancia 550 Metros 15.45
(Continúa la Apuesta Triple)

	CABALLOS		JOCKEYS	CUIDAD.	PROBAB.
1	1 Aldrín	60	Montecino	Morales	Correrá bien
2	2 Abocado	60	A. Merli	López	Es veloz
	3 Cielónico	60	F. Maldon.	Ferraguti	Anda reg.
3	4 Aldea	60	Dudosa	Carrizo	P. ganar
	5 Dale Negro	60	Zalba	Villalba	N. candidato
4	6 Allalejo	60	X. X.	Donato	Es veloz
	7 C. Power	60	Galeano	Piazza	Es lance
5	8 Bulacio	60	Totoricag.	Trepat	Anda bien
	9 Faltón	60	Molina	Gómez	Corrió lindo
6	10 Donfefé	60	Díaz	Lemes	Es difícil
	11 Oro Bajo	60	Muñoz	Pérez	Ojo con éste

5a. PREMIO "FLECHADOR" Distancia 550 Metros 16.25
(Se Complementa la Apuesta Triple)

	CABALLOS		JOCKEYS	CUIDAD.	PROBAB.
1	1 Colombelia	63	No correrá	Contino	———
	2 El Clarito	63	Iglesia	Rojas	Punto alto
2	3 Champi	63	Carballada	Santillán	Chi lo sa...
	4 Bambino	60	Giménez	Fernández	Anda lindo
3	5 Dagoberto	63	F. Maldon.	Ferraguti	El enemigo
	6 Comis	60	A. Merli	Quiroga	Puede ganar
4	7 Romain	63	Acosta	Siena	Punto alto
	8 T. Niche	63	Giménez	Suárez (h)	Reprisa bien
	9 Eligio	60	Soto	Caselli	Si se aguan.
5	10 A. Delón	60	X. X.	Díaz	Contra br.
	11 Mercal	60	Figueroa	Pais	Anda lindo
6	12 Bunsen	60	Montecino	Ardiles	N. candidato
	13 Ebillana	60	Quero	Campo	Les gusta

6a. PREMIO "FABULOSA" Distancia 550 Metros 17.05
(Comienza la Segunda Apuesta Doble)

	CABALLOS		JOCKEYS	CUIDAD.	PROBAB.
1	1 Brulla	60	X. X.	Rodríguez	P. arrimar
	2 Frangia	60	García	Arcando	La enemiga
	3 M. Macedo	60	A. Merli	Velázquez	Es difícil
2	4 Cauchita	60	Iglesia	Rojas	Ha mejor.
	5 M. Sicilia	60	Ríos	Ríos	P. ganar
	6 Venturia	60	X. X.	Carranza	Rep. lindo
3	7 Elvie	60	Acosta	Santoro	P. arrimar
	8(Kaileña	60	Totoricag.	Donato	N. candidata
	9(Pibita	60	X. X.	Donato	Ayudará
4	10 Serenísima	60	Montecino	Palacios	Es lance
	11 Spy Dolly	60	Dudosa	Díaz	Anda reg.
	12 Winchelsea	60	Muñoz	Merli	P. ganar
5	13 Finalista	60	Rojas	Gallardo	Anda reg.
	14(Masina	60	Dudosa	González	Ayudará
	15(T. Triste	60	Rodríguez	González	Mejoró
	16 La Brasa	60	Esquivel	Bruno	Ojo con ésta
6	17 M. Toledo	60	Nicolini	Encina	Puede ganar
	18 Qué Posta	60	X. X.	Pérez	Cuidado...
	19(Morena	60	X. X.	Suárez	Ayudará
	20(Pedida	60	Ramírez	Suárez	Costará gan.

7a. PREMIO "FALCINO" Distancia 550 Metros 17.45
(Se complementa la Segunda Apuesta Doble)

	CABALLOS		JOCKEYS	CUIDAD.	PROBAB.
1	1 Aker	60	Bayardi	Bayardi	Corrió mal
	2 Benbow	60	Ramírez	Suárez	El enemigo
	3 Tamayto	60	F. Maldon.	Gallardo	Anda lindo
2	4 Campanillo	60	Carballada	Santillán	Es veloz
	5 Pampino	60	Esquivel	Smith	Les gusta
	6 Panterazo	60	Bazán	Ustarroz	Debuta bien
3	7 C. Rojo	60	X. X.	Gutiérrez	P. ganar
	8 Poten Cat	60	No correrá	Siña	———
	9 Vischungo	60	Rodríguez	Eluen	Corrió lindo
4	10 Levelindo	60	Ríos	Ríos	Se la corren
	11 En Reino	60	Muñoz	N. Merli	N. candidato
	12 Togo Togo	60	Galeano	Encina	P. arrimar
5	13 Pobre	60	Savio	Fernández	No responde
	14 Tejito	60	X. X.	Palacios	Es lance
	15 Tucho	60	Montecino	Ardiles	Mejorará
6	16 Trifásico	60	López	Núñez	S. contra
	17 Velindo	60	X. X.	Díaz	Correrá b.
	18 Zurcidor	60	Peralta	Peralta	Les gusta

8a. PREMIO "DIFAMADO" Distancia 1400 Metros 18.30

	CABALLOS		JOCKEYS	CUIDAD.	PROBAB.
1	1 Imperativo	57	X. X.	Bogliotti	Se la corren
	2 Sardou	57	Giménez	Richi	Mejoró
2	3 Interludio	57	De Felippi	Catapano	Les gusta
	4 Talín	57	Sosa	Velázquez	N. candidato
3	5 P. Brujo	57	Ublich	Pacheco	P. ganar
	6 Pateco	57	Figueroa	Vega	Sería contra
4	7 Liceo	57	Dudoso	Rojas	Contra brav.
	8 Claro Pó	57	Agüero	[illegible]edo	Es difícil
5	9 Ronroneo	57	Bazán	[illegible]mes	Corr. bien
	10 Molle	55	P. Maldon.	Arcando	El enemigo
6	11(Aleteo	55	Nicolini	Martínez	P. repetir
	12(Maréchal	55	Totoricag.	Pérez	Ayudará
	13 Ch. Again	54	Rodríguez	Tonolis	P. arrimar

EDICTOS · SUCESORIOS · REMATES

LEY Nº 11.867

A los efectos de la Ley Nº 11.867, se hace saber que el señor Pascual Vitantonio, C. I. Nº 108.454, y su esposa doña Lela Noemí Carasai de Vitantonio, ambos con domicilio en Pasaje Madrid Nº 1444 de esta ciudad de Rosario, tratan de vender una panadería y confitería que lleva el nombre "Cu...", ubicada en el pasaje y número antedicho, libre de personal y deuda a los señores Francisco Di Maggio, L. E. Nº 6.191.147 y a su esposa Josefa Chiavetta de Di Maggio y señor Salvador Nicotra, todos con domicilio en calle Zelaya Nº 3061 de esta ciudad de Rosario. Reclamo por el término de ley al señor Juan Raimundo, con domicilio en avenida San Martín Nº 1120 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. Rosario, 15 de enero de 1974.
Nº 6285 - del 17|1 al 23|1|74

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ
Matrícula de Martillero

Se comunica que el señor Guillermo José Rodríguez, argentino, de 21 años de edad, soltero, DNI Nº 10.45.795; con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1481 de esta ciudad, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario. Secretaría, 13 de diciembre de 1973. — Rogelio Ditaranto, secretario.
6278 14 al 25|1|74

El señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Nominación de esta ciudad, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Celestina Carlini, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este tribunal a fin de hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de diciembre de 1973. Florencia Navarro de Armesto, secretaria.
6277 14 al 25|1|74

El señor Juez de 1a. Instancia de la Quinta Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Amalia Ortigala de Tortosa ó Amalia Ortigala y de don Joaquín Eusebio Tortosa ó Joaquín Tortosa por diez días para que comparezcan a este ribunal a hacer valer sus derechos. Se habilita la feria judicial del mes de enero de 1974. Rosario, diciembre de 1973. Gladys Smythies, secretaria.
6259 3 al 15|1|74

El señor Juez de 1ra. Instancia de la 14 Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juan Bautista Montiel por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de diciembre de 1973. Habilitada la Feria de enero de 1974 a los fines de la presente publicación. Félix Antonio Casiello, secretario.
6256 3 al 15|1 74

El señor juez de 1ra. Instancia de la 12a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juan Pedro Frías, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de diciembre de 1973. Habilitase la feria judicial al sólo efecto de la publicación de edictos. Violeta D. Fortunato, abogada.
6267 3 al 15|1|74

El señor juez de 1ra. Instancia de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Fernando Luis Manuel Bedini, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de diciembre de 1973. Marta S. Strada de Alvarado. escribana.
Habilitase la feria judicial.
6254 3 al 15|1|74

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de la Nominación, el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa Bifarello para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 26 de diciembre de 1973. Dr. Mario Luis Netri, secretario.
6269 3 al 15|1|74

El señor juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Pascual Luis Vignale por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Habilítase el feriado al sólo efecto de la publicación de edictos, Rosario, 28 de diciembre de1973. Dr. Mario L. Netri, secretario.
6270 3 al 15|1|74

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña Ede Carla Dominga Demonti de Yáñez, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer vlear sus derechos. Rosario 28 de diciembre de 1973. Habilítese la feria judicial mes de enero para publicación de edictos. Gladys Smythies, secretaria.
6273 3 al 15|1|74

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Feria, se llama, cita y emplaza a don Solmiredo Melosi por tres días bajo apercibimiento legal para comparecer a prestar su autorización en el pedido para viajar al exterior sus tres hijos menores solicitado por doña Martha B. A. Cerrutti de Melosi. Secretaría, 10 de enero de 1974. Habilítese la feria judicial a sus efectos.
Nº 6284 _ 15|1 al 17|1|74

LEY Nº 11.867

A los efectos de la ley Nº 11867, se hace saber que los señores José Manuel Berdano, L. E. 6.162.545 y su esposa Elsa Guzmán de Berdano y el señor Francisco Miguel Cillis, L. E. Nº 6.163.407 y su esposa señora Amelia Guzmán de Cillis, todos los nombrados con domicilio en la ciudad de Capitán Bermúdez, en calle Londres esquina Quintana, tratan de vender su negocio de panadería, ubicado en la dirección antedicha, denominado "Santa Catalina" al señor Carlos Ramón Rapuzzi, documento nacional de identidad número 11.549.634 con domicilio en la ciudad de San Lorenzo, en A. Dorrego Nº 855. Reclamos por el término de ley al señor Juan Raimundo, con domicilio en avenida San Martín Nº 1120 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. San Lorenzo, enero 18 de 1974.
Nº 6288 del 18 al 24|1|74

De conformidad a las disposiciones de la Ley Nacional número 11.867, se hace saber que el señor Víctor Hugo Bonoficio, con domicilio en la calle Témperley nº 3071, Rosario, que vende libre de gravámenes, pasivo y personal a don Ricardo Alfredo Giorgi, con domicilio en la calle Salvat nº 1055, Rosario, su mitad parte indivisa del negocio bar restaurante denominado "Vieja Italia" sito en la calle Gral. Riccheri nº 499, Rosario. Los reclamos deben efectuarse en el término de ley a la firma interviniente Estudio Lawyer S. A. sito en la calle Stephenson nº 321 de esta ciudad.
Nº 6286 del 18 al 24|1|74

El juez de feria de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta ciudad, Dr. Héctor Barés, cita al señor Isabelino Aires Alvarenga para que concurra ante ese Juzgado el 31 de enero de 1974 a manifestar si se opone al matrimonio de su hija Verónica Nieves Alvarenga y Mordacini con el señor Oscar Hugo Escalada. Rosario, 8 de enero de 1974. Dra. Florencia Navarro de Armesto, secretaria.
Nº 6287 18 al 22|1|74

El señor juez de 1ª instancia en lo civil, comercial de la 13ª nominación, llama por diez días a herederos, acreedores y legatarios de Carlos Bonti para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 18 de diciembre de 1973. Griselda M. Mir, secretaria (en suplencia).
6208. 20|12 al 5|2 de 1974.





RATON MICKEY — por Walt Disney

DULCES PARA MI DULZURA.
¡¡aji... DICES ESO AL TRAERME DULCES.
AH... PUES, PARA FLORES, ENTONCES...
TULIPANES PARA MI TOMATE.

PRUEBAS DE MOTOCICLISMO CORREN EN NUESTRA CIUDAD

La décima y última fecha del Campeonato Interprovincial Nocturno "Ciudad de Rosario", se realizará en la fecha en las instalaciones del estadio Municipal. Es éste un campeonato de motociclismo iniciado a fines de 1972 y que no tuviera finalización, debiéndose consecuentemente los premios finales de campeonato que han reclamado en reiteradas oportunidades los pilotos.

La prueba, organizada y fiscalizada por la Moto Peña Bella Vista se disputará a partir de las 21 horas, para las categorías hasta 175 cc. promocional; 100 cc. libre preparación y 175 cc. libre preparación. En premios se distribuirán doscientos setenta mil pesos aproximadamente.

El torneo es encabezado en la categoría promocional por Juan Marini con 40 puntos; Alberto Fava le sigue con 31; mientras que Víctor Copes cuenta con 30. En 100 cc. preparación libre el virtual campeón es René Heidegger, a quien sigue Luis Stampfli con 22 y Omar Gabatorta con 16. En 175 cc. puntea también Heidegger con 27, siguiéndole Carlos Chiola con 14 y Paco Darder con 13 puntos.

De acuerdo a la programación la distribución de premios para los tres primeros en cada categoría es de cincuenta mil, y treinta mil pesos respectivamente. La expectativa mayor de la jornada está determinada por el duelo que el público espera de Gatti y Heidegger, ya que este último fue derrotado por el primero en la última carrera realizada la semana anterior, por lo que perdió en el óvalo rosarino.



Rene Heidegger quedaría consagrado campeón en dos categorías.

Fernando Mitjans Nuevo Interventor

Los últimos acontecimentos habidos en la Asociación del Fútbol Argentino, y que dieran lugar a comentarios de toda índole, fundamentamente las dadas a conocer por su interventor el pasado lunes, finalizaron ayer con la separación de Baldomero Gigán de su cargo y la designación del escribano Fernando Mitjans, como nuevo interventor.

La comunicación estuvo a cargo de la Secretaría de Deportes del Ministerio de Bienestar Social, que con la firma del señor Pedro Eladio Vázquez expresa que "se designa al escribano Mitjans, en virtud de que siendo el presidente de la Comisión Organizadora del Mundial de 1978, desde este preciso instante toda la gestión futbolística tenga la solidez y seguridad en su acción en relación a los eventos que habrán de realizarse en 1974 y 1978. Más abajo expresa que las funciones inmediatas del nuevo interventor son: "1º Normalizar la Asociación del Fútbol Argentino con las autoridades que democráticamente surjan elegidas de su seno en el término de 60 días a partir de la fecha; 2º) Poner en vigencia el nuevo estatuto estudiado por la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo; 3á) Federalización del fútbol; 4º) Defensa de sus valores sociales y populares; 5º) Participación indelegable de los responsables directos de las afiliadas a la AFA, presidente o vicepresidentes, en la conducción; 6º) Estrictas normas de fiscalización ética, moral y económica por parte del Estado; 7º) Jerarquización del fútbol como deporte; 8º) Jerarquización del fútbol como espectáculo popular; 9º) Jerarquización del fútbol en su desempeño internacional; 10º) No escatimar esfuerzos al logro del buen desempeño del cuerpo técnico y de los deportistas en lo que a la selección nacional se refiere".

Cabe destacar que el escribano Mitjans es de que aquellas personas a las que se la puede denominar como "hombre de fútbol", habiendo estado ligado directamente al club Boca Juniors, y que meses atrás fue designado como presidente de la Comisión de Organización del Campeonato Mundial de 1978. Con respecto a Gigán, éste se encontraba en Mar del Plata en momentos de su reemplazo.

El día lunes, a las 19 horas, asumirá en su nuevo cargo el escribano Mitjans, que para más datos podemos informar que vivió durante varios años en nuestra ciudad.



Jorge Bernado Griffa, observará un elemento brasileño.

Córdoba y Argentino Juegan Mañana

En el estadio Gabino Sosa, 25 de Diciembre y Virasoro, se medirán mañana, a las 18, los equipos de Central Córdoba y Argentino en un partido que ha sido concertado a raíz de las transferencias de los ex futbolistas salaítos Malaguarnera, Valenti y Cappellari que se incorporaron últimamente a las filas charrúas.

Tanto en Central Córdoba, como en Argentino se aprovechará la oportunidad para someter a pruebas algunos elementos que han venido participando con bastante acierto en las prácticas realizadas por ambas entidades en el curso de la últimas semanas.

El Diálogo...

—¿Sabe lo que me contaron anoche en un "estaño" céntrico y donde solamente está permitido hablar de Newell's Old Boys, y nada mas?

—Me imagino que no vendrá usted ahora con uno de esos chimentos suyos con olor a infundio...

—¡Oh, no!, éste es bien fresquito, recién "cocinado", y de muy buen origen.

—Siendo así, cuente nomás lo que sepa, así terminamos de una buena vez que hace mucho calor para soportar a un "plomo" como usted...

—No se impaciente, y escuche bien lo que voy a decirle que no tiene desperdicio. Según parece, la gente del Gremio de Porto Alegre no le ha tenido mucha fe a ciertos documentos de Newell's Old Boys que servirían para completar el pago por el pase de Obberti, y habría exigido mayores garantías para asegurarse el cobro puntual del dinero.

—¿Quiere que le diga una cosa? Yo creo que los brasileños la pifiaron esta vez, y bastante feo, porque cuando Newell's Old Boys extiende un cheque o uno o más pagarés a plazo fijo, o cualquier otro documento para refrendar una operación financiera, póngale la firma que es dinero seguro, y del bueno.

—Sin embargo, yo tengo algunas referencias que dicen precisamente todo lo contrario...

—¿Y quién o quienes les pueden llevar el apunte a esos charlatanes como usted que hablan así de Newell's Old Boys de puros envidiosos?

—Mire, yo no sé si la gente del Gremio en este asunto de los documentos por el pase de Obberti la han pifiado o no, pero conozco otros donde la tan cacareada solvencia de las finanzas de Newell's Old Boys anduvo a los tropezones, y casi, casi se viene al suelo nomás...

—Esas cosas comunes por otra parte en la gran mayoría —por no decir todos—, de los clubes de fútbol entre nosotros, pertenecen a un pasado que ha sido felizmente superado en Newell's Old Boys. Ahora, hay mucha "guita" en las areas rojinegras.

—Y, bueno, si usted lo dice, así será. Pero sin embargo tengo mis dudas.

—¡Al diablo usted y sus dudas!

Otros Jugadores Libres en el Plantel "Charrúa"

Los dirigentes de Central Córdoba están actuando con la cabeza fría y la mente despejada, y muy especialmente con una noción certera de la realidad del estado económico de la entidad para afrontar la temporada en la divisional B de la AFA. Y han resuelto atinadamente desde luego no estirarse más allá de sus posibildades, aunque esto implique en estos momentos de la renovación de los contratos con sus principales futbolistas adoptar una posición aparentemente antipática, pero que resulta sin embargo la más indicada de acuerdo a las circunstancias aunque para ello deba desprenderse de elementos que estaban considerados como valiosos para la formación de su futuro equipo para actuar en ese duro torneo como en los casos de Walter Mainonis y Papalardo que han sido declarados en libertad de acción en vista de la imposibidad de arribar a un acuerdo con los mismos para la firma de los nuevos compromisos.

Y como todavía quedan algunos "rebeldes", habría que recordarle aquéllo que dice: "cuando las barbas de tu vecino veas afeitar, pon las tuyas en remojo"...

RENOVACION EN ARGENTINO

El técnico Francisco Mackey ya ha iniciado sus trabajos semanales con el plantel superior de Argentino, descontándose que serán incorporados algunos elementos de las divisiones inferiores de la entidad, especialmente para cubrir las plazas vacantes a raíz de las transferencias de los futbolistas Malaguarnera y Valenti a Central Córdoba, donde militarán en lo sucesivo, existiendo mucho optimismo con respecto a su futura campaña en el torneo de la primera "C" de la AFA.

Ha retornado a Argentino el medio campista Viasolo que tomó parte en las sesiones de entrenamiento del conjunto salaíto, y es casi seguro que se reincorpore a sus filas. La veteranía de Viasolo puede resultar de suma utilidad para el equipo en estos momentos, y se cuenta además con otros elementos del interior que intervinieron en las últimas prácticas y que en el supuesto caso de su incorporación podrían resultar un refuerzo considerable para las esperanzas salaítas.

Walter Mainonis quedó en libertad.

Troncone fue Adquirido por Newell's Old Boys

La búsqueda de un marcador central parece haber terminado para Newell's Old Boys, con la casi segura incorporación de Troncone que venía actuando en el primer equipo de Rácing de Avellaneda y que pasará a la entidad del parque Independencia en pago a una vieja deuda de "los académicos" que estaba pendiente desde los tiempos del correntino Martinoli. Troncone es un elemento joven pero que ha mostrado durante su actuación en Platense primeramente y en Racing después que cuenta con las condiciones necesarias para cubrir "el hueco" en la línea de fondo del primer equipo rojinegro que fue su "talón de Aquiles" en la última temporada.

En cuanto al arribo del juvenil elemento brasileño Telles recomendado por Alfredo Domingo Obberti se producirá en el día de hoy o bien mañana, e inmediatamente comenzará a participar en los entrenamientos que se realizan bajo las órdenes de Jorge Bernardo Griffa, hasta que regrese el plantel superior que se halla en Montevideo.

VIENEN DIRIGENTES DE RIVER PLATE

El lunes arribarán a nuestra ciudad dirigentes de River Plate para conversar con sus colegas de Rosario Central sobre las transferencias de los futbolistas Mario Estanislao Killer y Eduardo Miguel Solari, que han sido solicitados por la entidad porteña y que fueron ya tasados por los auriazules en la suma de 80 millones y 150 millones "de los viejos", respectivamente.

Mientras tanto, el plantel centralista prosigue trabajando con intensidad, bajo las órdenes del técnico Carlos Timoteo Griguol y del profesor Rodolfo Arostegui.

Ha de Comenzar Mañana el Certamen de Midget

Uno de los espectáculos automovilísticos de mayor atracción en la provincia de Santa Fe e incluso en Buenos Aires, se presentará mañana en las instalaciones del Estadio Municipal "Jorge Newbery". El Midget, con todas sus figuras, estará por primera vez en Rosario, iniciando de esta manera un campeonato de seis fechas a realizarse en los sábados sucesivos.

La organización es del Círculo de Periodistas Deportivos que cuenta con el auspicio de la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Rosario, mientras que la fiscalización estará a cargo de la Asociación Midget del Litoral.

CONFERENCIA DE PRENSA

Anoche, en la sede del Círculo de Periodistas Deportivos de Rosario, se efectuó una conferencia de prensa a la que asistieron los funcionarios de la Dirección Municipal de Deportes, señores Guillermo Alvarez y Luis Di Doménico. En la misma se informó sobre distintos detalles inherentes a este certamen, destacando en su oportunidad el señor Alvarez que la concreción de estas competencias automovilísticas determinará para nuestra ciudad desarrollar en cierta medida el mini-turismo, y que espectáculos de este tipo son los que se le debe ofrecer al pueblo destacando que la Dirección de Deportes está tratando de colaborar con las distintas especialidades deportivas, dando a caba una lo necesario para crecer.

CIRCUITO

También, con la colaboración permanente de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipaldad, se está dejando en condiciones la pista de tierra compactada, la que en las próximas horas ya estará presta para recibir a los espectaculares Midget. La misma cuenta con 450 metros de extensión apróximadamente.

PROGRAMACION

Las boleterías serán habilitadas mañana a las 19.30 horas, dando comienzo el espectáculo a las 21 horas, con la actuación de la Banda del Batallón de Comunicaciones 121, y luego de distintos festejos, se iniciarán las pruebas a las 22 horas, con tres series, dos semifinales, y final a 14 vueltas.

Portillo y Oviedo en un Combate Atrayente

Se reanudan las actividades boxísticas en nuestra ciudad. Será esta noche, cuando en el Club Deportivo Sarmiento se lleve a cabo la velada que promete alcanzar un elevado nivel. La misma dará comienzo a las 21.30, con la disputa de combates previos y la pelea de fondo estará a cargo de dos profesionales que vienen cumpliendo destacada actuación: Carlos Portillo "Mandinga" y Ramón Oviedo.

Se trata de dos valores jóvenes, con mucha experiencia en el campo amateurs y que están dispuestos a escalar posiciones dentro del plano superior. Las características de ambos, aguerridos y con fuerza en los puños, pueden otorgarle a la lucha un desarrollo muy animado.

La programación completa es la siguiente: Leonardo Mateo vs. José Marchese; Ricardo Echeverría vs Carlos Pérez; semifondo a cinco vueltas: Alfredo Campos vs. Daniel López; Jorge Melián y Héctor Arrendondo; en el match de fondo, 8 vueltas de 3 minutos, Ramón Oviedo y Carlos Portillo.

BUSCA EL TITULO

El argentino Jorge Ahumada, que desde un tiempo está radicado en Nueva York, tendría la gran oportunidad de efectuar una pelea por el título mundial de la categoría medio pesado contra Bobby Foster.

Sigue el Torneo Reclasificatorio

Singular expectación por la jornada basquetbolística de esta noche en nuestra ciudad. Es que se llevará a cabo la tercera fecha del torneo "Reclasificatorio" de primera división y algunos de los equipos pueden perder toda posibilidad de quedar en el círculo superior.

Hasta el presente El Tala y Universitario suman 2 puntos; mientras que Servando Bayo y Sportsmen Unidos tienen 1. En la última ubicación marchan Ben Hur y Fortín Barracas sin punto alguno.

De los mencionados 3 quedarán en primera y los restantes pasarán a segunda. La programación para esta noche es la siguiente: Ben Hur v. Universitario (cancha de Velocidad y Resistencia); Sportsmen Unidos v. El Tala; y Fortín Barracas v. Servando Bayo. Todos los cotejos tienen su importancia. Los que están en la retaguardia tienen que ganar para seguir teniendo aspiraciones. De lo contrario ya estarán poco menos que marginados de la competencia.

Los "Gusanos" de la Manzana "Millonaria"

Es indudable que River Plate además de su lógico y razonable interés en cubrir las plazas de su equipo superior que fueron consideradas las más débiles en el transcurso de la temporada 1973, con elementos de positiva capacidad, trata también de evitar que se repitan este año hechos o planteamientos o como quiera llamársele que fueron quizás una de las principales causas que provocaron la nueva frustración de las esperanzas "millonarias". Pero esta vez River Plate, aleccionado por las experiencias anteriores, quiere evitar que se repitan episodios que provocaron el deterioro público de la imagen de la entidad en el pasado, pero que en el fondo tienen la misma finalidad: depurar las filas del plantelsuperior "millonario" de futbolistas considerados como "los gusanos" de la manzana, pero sin gritarlo a los cuatro puntos cardinales del país como lo hicieron sus antecesores. Y deja entrever entonces, como en los casos de Mario Estanislao Killer y Eduardo Miguel Solari, la posibilidad de amortizar la cantidad de dinero solicitado por Rosario Central para entrar en conversaciones por la transferencia de ambos al club de Núñez con cesión definitiva o momentánea de los futbolistas Morete, J. J. López y Ghiso.

Más que llamar la atención, ha sorprendido esta actitud "generosa" de River Plate, principalmente en los casos de Morete y J. J. López, que están conceptuados como figuras estelares de su equipo, y que son verdaderos ídolos de las tribunas "millonarias". Pero si recordamos que durante el último planteamiento, precisamente en víspera de un partido decisivo con Rosario Central, los referidos elementos figuraron entre los cabecillas de una situación que provocó finalmente el alejamiento del entonces presidente de River Plate, escribano Kent tendremos justificada esta actitud de las actuales autoridades de River Plate.

... Por eso, si "los millonarios" quieren llevarse a Mario "Colorado" Killer y Eduardo Miguel Solari que paguen en efectivo, y que ellos se queden nomás con "los gusanitos" de la manzana...

GUARDAMETA

Fundado el 2 de Mayo de 1914

CRONICA

ROSARIO, Viernes 18 de Enero de 1974

Reg. Nac. de la Prop. Int. Nº 1.006.983

NOTAS SOCIALES

BODAS DE ORO—

Mañana cumplirán sus bodas de oro los esposos don Cayetano Rosa y doña Elsa Pellegrini. Con tal motivo harán oficiar una misa en acción de gracias a las 10, en la iglesia del Sagrado Corazón de los Padres Bayoneses (3 de Febrero y Moreno).

CASAMIENTOS—

Rondano - Vannucci—

En la fecha a las 21.30, en la iglesia San José (San Martín y Cochabamba), se bendecirá la boda de la señorita Lidia Rosa Rondano con el señor Roberto Oscar Vannucci. Apadrinarán la ceremonia religiosa las señoras Carmela Cosilobo de Rondano y María Redondo de Vannucci y los señores José Carlos Vannucci y Néstor Adrián Gómez. El casamiento civil fue testificado por las señoras Mirta Beatriz de Gómez y Miriam Alicia de Yacono y por los señores Carlos Eduardo Vannucci y José Manuel Yacono.

Gambardelli - Almoda—

En la parroquia San José mañana a las 21, se bendecirá la unión matrimonial de la señorita Silvia Nicolasa Gambardelli con el señor Héctor Eusebio Almoda. La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Carmen Cumbo Nacheli de Almoda y por el señor Osvaldo Jorge Gambardelli. Serán testigos del casamiento civil la señora Estela Gambardelli de Moro y el señor Héctor Oscar Schembri.

Artale Fedeli - García Riestra—

En la parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, mañana, a las 22, el reverendo padre Fermín Villagra bendecirá la unión matrimonial de la señorita Nelly Blanca Artale Fedeli con el señor Juan Carlos García Riestra. La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Estela Norma Fedeli de Donissi y por el señor Carlos Ignacio Artale. Firmaron las actas del casamiento civil, por ambos contrayentes la señora Gloria Riestra de Ferrer, la señorita Vilma Beatriz Artale Fedeli, el doctor Diego Rosario Donissi y los señores Luis Ferrer y Bernardo García.

Brunetto - Morini—

Esta noche a las 21, en la parroquia Santo Domingo Savio (Don Bosco 50), se consagrará la boda de la señorita Susana Haydée Brunetto con el señor Hugo Alberto Morini. Serán padrinos en la ceremonia religiosa las señoras Estela Pierina Ciarapica de Morini y Elva María Rainaudo de Herrera y los señores Domingo Emilio Brunetto y Miguel Angel Catinari. El casamiento civil fue testificado por la señorita Marta Gianpaoli y por el señor Juan Domingo Coronel.

Sdrigotti - Arregui—

Mañana, a las 21, en la iglesia Nuestra Señora del Carmen de Funes, se consagrará la boda de la señorita Iris Gloria Sdrigotti con el señor Norberto Matías Arregui.

Papiri - Neme—

En la iglesia María Auxiliadora, hoy a las 21, se consagrará la unión matrimonial de la señorita Lidia Haydée Papiri con el doctor Juan Guillermo Neme. La ceremonia religiosa será apadrinada por las señoras Iameme Erqueiye de Papiri y Eufrosina Wendler de Neme y los señores Alfredo Roque Papiri y Rodolfo Lino Rodino. El casamiento civil fue suscripto por la señorita Liliana Salfi y por el señor Alfredo Papiri.

Salvetti - Copello—

En el templo santuario María Auxiliadora, se consagrará en la fecha a las 21.15 la unión matrimonial de la señorita Liliana Beatriz Salvetti con el señor Alejandro Alberto Copello. Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Rosa Cavalleto de Armentano y el señor Adolfo Salvetti. El acta del Registro Civil fue firmada por las doctoras Silvia de Serrat y Arminda Baroffi y por los señores Juan Carlos De Vita y Juan Carlos Copello.

Ungaro - Solari—

Se consagrará en la fecha, en el templo parroquial San Martín de Porres de la Capital Federal la boda de la señorita Silvia Alicia Ungaro con el ingeniero Mario José Solari. Apadrinarán la ceremonia el doctor Germinal Ungaro y su esposa, doña Armonía Telesca, el arquitecto Mario Solari Viglieno y su esposa, doña Esperanza Giménez Rafuls.

Bonome - Trik—

Mañana, a las 12, en la parroquia San Juan Evangelista, se bendecirá la unión matrimonial de la señorita Susana Lidia Bonome con el señor Osvaldo Emilio Trik. Apadrinarán la ceremonia la señora Orfilia Renée Bertone de Trik y el señor Rubén Bonome.

COMPROMISOS—

Vives - Longo—

Mañana se efectuará el compromiso matrimonial de la señorita Gladys Rosa Vives con el señor Alberto José Longo.

VIAJEROS—

Viajarán a Mar del Plata el señor Antonio Rubulotta y su señora, Inés Caffarengo, realizando su viaje de bodas.

FALLECIMIENTOS

Dr. JUAN JOSE ESTURO

El sincero dolor que ha causado la muerte del doctor Juan José Esturo, se puso de manifiesto en el sepelio de sus restos, efectuado ayer en el cementerio Del Salvador. Una cruel enfermedad, de cuyo proceso fatal él mismo, como médico, tuvo constante conocimiento y sirvió así para mostrar su excepcional entereza moral, puso fin a la vida de este prestigioso profesional cuando sólo contaba 38 años de edad. Graduado en la Facultad de Medicina de nuestra ciudad, donde se destacó como excelente estudiante, demostró pronto su singular capacidad en los diversos puestos que ocupó en hospitales y sanatorios rosarinos, y pudo evidenciarla luego al fijar su residencia en Junín, donde formaba parte del cuerpo médico del Hospital Regional. En el plano docente, conquistó también la consideración y el respeto de sus compañeros y de sus alumnos al actuar en la mencionada Facultad. La nobleza de su espíritu, su generosidad humana y su simpatía hicieron de él, para sus familiares y para sus amigos, un ejemplo y harán ahora que no pueda ser olvidado.

DON MIGUEL PEYRONE

Fueron inhumados en el cementerio Del Salvador los restos del señor Miguel Peyrone, en una ceremonia en la cual se exteriorizó la profunda congoja que suscitó su deceso. El extinto, que falleció a los 83 años, tuvo una larga trayectoria en la que se vinculó al empresariado automotor, desempeñándose en las diversas esferas donde se valoraron sus condiciones de hombre de bien.

Fue fundador de las firmas Miguel Peyrone S.R.L. y Casa Peyrone S.R.L., director de las empresas Central Casilda, 9 de Julio, Central Puerto San Martín y Transportes Unidos, presidente honorario del Centro de Protección de Choferes de Rosario, tesorero de la filial del Automóvil Club Argentino, perteneció a la Federación del Comercio y la Industria y a la Asociación Empresaria de Rosario, siendo consejero del Hospital Italiano.

En el acto del sepelio despidió sus restos mortales, el señor Oscar Adolfo Parody, en nombre de la Asociación Interprovincial del Transporte Automotor de Pasajeros, diciendo entre otras cosas: "Permítanme que sobre la tumba de un hombre de tal significación y dimensión moral, deshoje las flores blancas de la admiración y respeto a que se hacen acreedores los que marchan por la vida por el sendero abrupto de todas las contingencias, iluminados por un ideal de bien, de progreso, amor y buena voluntad".

Casa de Veraneo de Empleadas Católicas

La Asociación de Empleadas Católicas, ofrece a sus asociados, comodidades en una casa de veraneo en la ciudad atlántica de Monte Hermoso, durante este mes hasta el 28 del próximo. Para requerir mayores informes las interesadas deberán dirigirse a la sede de la institución, Urquiza 1768, de lunes a viernes de 10 a 15 y de 18 a 20.30.

RAMONA — por LINO PALACIO

¡CÓMO!... ¿TODAVÍA NO FUE A ECHAR LAS CARTAS AL BUZÓN?
VERÁ, SEÑORA, PRIMERO FUI Y ECHÉ LA QUE ME DIJO QUE ERA URGENTE...
... Y AHORA VOLVÍA PARA ECHAR ESTAS OTRAS

TARZAN — por E. RICE BORROUGHS

"¡PRONTO SANARÁS!", DIJO OVAN DESPUÉS DE LAVAR LA ESPALDA A TARZÁN CON UN ZUMO VEGETAL.
VARIOS SUEÑOS MÁS TARDE, OVAN SEÑALÓ UN LEJANO FARALLÓN Y DIJO: "¡DETRÁS ESTÁ CLOVI!"
AL SALIR DEL ESTRECHO PASO, VARIOS GUERREROS EMPUÑANDO LANZAS LES HICIERON FRENTE.
1759

AGENTE SECRETO X 9 — por BOB LEWIS

Mientras Wilda llama a los bomberos, Felipe corre al estudio de Duke McDonat...
Y...
¡DUKE! ¡ESTÁ ENCERRADO AHÍ Y SIN CONOCIMIENTO!
LA PUERTA ESTÁ CERRADA



PEPITA y LORENZO — CHIK YOUNG

LORENZO, VOY A DEJAR QUE TÚ MISMO ESCOJAS...
¿ME LLEVARÍAS A COMER AFUERA ESTA NOCHE .....
...O PREFIERES QUE YO ME PASE UNA HORA TRABAJANDO EN LA COCINA?
MIENTRAS TE DECIDES, VOY A IRME VISTIENDO